PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SOSTENIBLES MEDIO-AMBIENTALMENTE DE LOS EDIFICIOS DEL GRUPO EITB MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



EXPEDIENTE: 2024.34

03/05/2024 (Versión 0)

1. ANTECEDENTES 3
2. OBJETO 3
3. SEDES DE LA EC 4
4. VISITA DE CANDIDATAS A LAS SEDES DE LA EC 4
5. ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO 5
5.1 ALCANCE DEL SERVICIO 5
5.2 SOLICITUDES DE LOS SERVICIOS 5
5.3 CONDICIONES DE LOS SERVICIOS 6
5.4 LISTADO DE TRABAJOS 8
6. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS 21
7. RECEPCIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJOS 21
8. LIENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES 22
9. MEDIOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 22
9.1 CONDICIONES GENERALES 22
9.2 CONDICIONES PARTICULARES 23
10. COORDINACIÓN DEL SERVICIO 24
11. ESTIMACIÓN DE LOS SERVICIOS 25
12. FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS 25
13. SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN EN MATERIA LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25
14. MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD Y RESIDUOS 25
15. PENALIZACIONES 26
16. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 26
16.1 SOBRE C.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR 26
16.2 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. 26

1. ANTECEDENTES

Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca (en lo sucesivo, "EITB") es un ente público de derecho privado dependiente del Gobierno Vasco creado en 1982 por el Parlamento Vasco para atender la exigencia social que demandaba a los poderes públicos un grupo de comunicación audiovisual propio, de carácter público, al amparo del artículo 19 del Estatuto de Autonomía.

EITB también opera a través de la siguiente sociedad EITB Media, S.A.U. de la que ostenta el 100 por cien de participación y que aglutina todos sus medios de televisión, radio e internet.

El conjunto de entidades, comprendiendo al Ente y la citada Sociedad Anónima, es lo que viene a identificarse con la denominación de "Grupo EITB". El Grupo EITB, como principal grupo de comunicación de la Comunidad Autónoma de Euskadi, cuenta con diversos centros de trabajo y de producción en los distintos territorios de la CAE y Navarra.

Estos centros de trabajo (y de producción), debido a la particular actividad que albergan (programas con y sin público, visitas a sedes, entrevista de autoridades, colaboración de expertos/as, etc.) deben estar plenamente operativos el 100% del tiempo. Asimismo, y una vez son "visitados" por un número considerable de ciudadanos/as y autoridades, se convierten en imagen de marca del propio Grupo EITB.

Por todo ello, resulta imprescindible contar con un servicio de mantenimiento especializado que atienda de forma adecuada y suficiente a las necesidades de los centros. En atención a lo señalado, es por lo que, por medio del presente expediente, se propone la concertación de un servicio integral como el descrito.

Por otra parte, en línea con el compromiso adoptado en materia de sostenibilidad y compra verde, el Grupo EITB acordó fijar como eje de su actividad contractual la incorporación (gradual y transversal) de criterios sociales y medioambientales con el fin de actuar como tractor de la sociedad vasca. De esta forma, la sostenibilidad y el respeto al medioambiente, junto con otros elementos tales como el fomento de la igualdad o el acceso al empleo, han pasado a convertirse en elementos cruciales y nucleares para la actividad del Grupo EITB.

En línea con lo señalado, la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente pasa a ser objeto de la presente contratación, no solo con la convicción, sino con la certeza, de que con su inclusión mejora de forma significativa y objetivable la relación "calidad-precio" de la prestación a contratar.

2. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que regirán la contratación de servicios de mantenimiento sostenibles medio-ambientalmente para EITB MEDIA, S.A.U. (en lo sucesivo, **EITB MEDIA, Entidad Contratante** o **EC,** indistintamente) en sus diferentes sedes, así como en otros espacios que la EC pudiera ocupar temporalmente.

La prestación de los servicios deberá ser efectuada con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, PPTP), así como el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares (en adelante, PCAP), relativas a la presente contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

3. SEDES DE LA EC

Las Sedes actuales de la EC sobre las que serán objeto los trabajos de mantenimiento son:

1. Sede de Bizkaia, en camino Capuchinos de Basurtu nº 2 de Bilbao, con una superficie: 29.568 m^2.
2. Sede de Gipuzkoa, en paseo de Miramon nº 172 de Donostia-San Sebastián, con una edificabilidad de 20.000 m^2.
3. Sede de Araba/Álava, en calle Domingo Martinez de Aragon nº 5-7 (bajo) de Vitoria-Gasteiz y cuatro (4) parcelas de aparcamiento y plaza aparcamiento nº46 con su almacenillo en calle Domingo Martinez de Aragon nº 9 y lonja/local en calle Domingo Martinez de Aragon nº 1, con una superficie de 998 m^2 más cuatro parcelas de aparcamiento. Plaza aparcamiento nº 46 con su almacenillo: Lonja/Local en Domingo Martínez de Aragón, 9, de 74 m^2 más Lonja/local en Domingo Martínez de Aragón, 1, de 28 m^2.
4. Sede de Navarra, en calle Tomás Caballero nº 2 de Pamplona/Iruñea y cinco (5) parcelas de aparcamiento y local para oficina calle Tajonar, 6 y Blas de la Serna, 1, de 122m2 + 2 plazas de aparcamiento. Con una superficie: 337,90 m^2 más cinco parcelas de aparcamiento. Local para oficina calle Tajonar, 6 y Blas de la Serna, 1, de 122 m^2 más dos plazas de aparcamiento.

Adicionalmente, la EC podrá encargar trabajos de mantenimiento sobre espacios/edificios que se ocupen provisionalmente o bien sobre nuevas Sedes que pudiera adquirir, siempre que las mismos se encuentren ubicados dentro de la Comunidad Autónoma del Pais Vasco y/o en Navarra.

4. VISITA DE CANDIDATAS A LAS SEDES DE LA EC

Con el fin de conocer las sedes cuyo servicio mantenimiento es objeto de la presente contratación, se ha fijado en la fecha y lugar señalados a continuación visitas donde las candidatas interesadas en formular propuestas podrán, junto con el equipo técnico de la EC responsable de la contratación, revisar los espacios:

1. ***Sede de Bizkaia***

- Día: 15 de mayo 2024
- Hora programada de vista: 12:00 h
- Lugar: Capuchinos de Basurtu nº 2 de Bilbao

2. Sede de Gipuzkoa.

- Día: 16 de mayo 2024
- Hora programada de vista: 09:30 h
- Lugar: paseo de Miramon nº 172 de Donostia-San Sebastián

3. Sede de Araba/Álava

- Día: 21 de mayo 2024
- Hora programada de vista: 11:00 h

- Lugar: calle Domingo Martinez de Aragon nº 5-7 (bajo) de Vitoria-Gasteiz

4. Sede de Navarra

- Día: 20 de mayo 2024
- Hora programada de vista: 12:00 h
- Lugar: calle Tomás Caballero nº 2 de Pamplona/Iruñea

A tal efecto, las candidatas interesadas en asistir deberán, por motivos de seguridad, confirmar previamente su asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: compras@eitb.eus

5. ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO

5.1 Alcance del servicio

Los servicios objeto de la presente contratación, comprenderán la realización de, al menos, los siguientes trabajos:

- Trabajos de mantenimiento relacionados con reparaciones y mejoras (obra civil) de estos espacios:
    - Demoliciones y desmontajes.
    - Cerramientos.
    - Aislamientos
    - Impermeabilizaciones
    - Revestimientos: verticales, suelos y techos
- Trabajos de mantenimiento relacionados con reparaciones y mejoras en las instalaciones de electricidad.
- Trabajos de mantenimiento relacionados con reparaciones y mejoras en instalaciones mecánicas:
    - Climatización y ventilación
    - Fontanería
    - Protección contraincendios

5.2 Solicitudes de los servicios

Los trabajos por realizar al amparo de la presente contratación serán concertados por la EC de acuerdo con el procedimiento descrito a continuación:

1. Solicitud del servicio por EC: el servicio de iniciará con la remisión por escrito a la dirección indicada por la adjudicataria de los trabajos a realizar junto con los condicionantes que pudiera haber sobre este: plazo de ejecución, interferencias con la actividad, etc...

   Asimismo, se indicará en esta petición previa y en función de la urgencia y complejidad del servicio, la necesidad de comienzo inmediato del servicio, o bien, de la necesidad de elaborar un presupuesto previo.

En cualquier caso y en relación con la facturación del servicio solicitado, se utilizarán las partidas recogidas en el apartado 5.4 Listado de trabajos del PPTP / ANEXO III.1 del PCAP.

2. Atendiendo a la naturaleza del servicio (urgencia y complejidad): la adjudicataria:

    a. **Alternativa 1**: ejecutará los trabajos de conformidad con la solicitud de la EC.

    b. **Alternativa 2**: remitirá por escrito el presupuesto de ejecución del servicio junto con un pequeño cronograma que recoja los plazos de ejecución de este. El presupuesto será de acuerdo con los precios consignados en la oferta (ANEXO III.1). Este presupuesto deberá ser entregado en un plazo no superior a **UNA (1) semana** desde el envío de la solicitud de servicio por parte de la EC.

3. Ejecución del servicio: tras la aprobación de la propuesta de ejecución de los servicios por parte de la EC, la adjudicataria deberá ejecutar los trabajos en el plazo acordado.

5.3 Condiciones de los servicios

Los trabajos a ejecutar en la presente contratación comprenderán servicios de mantenimiento relacionados con reparaciones y mejoras que cuya valoración debe tener en cuenta todos los trabajos y materiales que la componen para su completa ejecución.

En cualquier caso, en las valoraciones que se realicen sobre los servicios a ejecutar en base a las solicitudes de la EC, se deberá tener en cuenta que en las labores contratadas se deberán incluir:

- Todos los trabajos necesarios para ejecutarla y dejarla totalmente terminada, incluyendo transporte, carga y descarga de materiales, medios auxiliares, limpiezas, así como el total de materiales: piezas, estructuras, subestructuras, etc.… necesarios para dejar el trabajo totalmente terminado y en correcto funcionamiento.

- En los cerramientos se incluye la colocación de premarcos, dinteles, tapado de rozas, macizado de paso de conductos, etc.… en general todos los elementos que lo componen.

- En los cerramientos de pladur tanto verticales como horizontales se incluyen también los fosos, cantos vistos, cenefas, escuadras, etc.…, que se medirán como m^2.

- Los cerramientos de vidrios incluirán toda la perfilería, sujeciones, subestructuras metálicas para sujeción a techo y/o paredes, uniones, piezas especiales, accesorios, remates, etc...

- Los materiales utilizados deberán presentarse previamente a la ejecución de los trabajos a la EC para su aprobación y deberán cumplir el CTE (Código Técnico de la Edificación), REBT (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión), poseer marcado o certificado CE en caso de ser obligatorio y cumplir la normativa vigente.

- Los materiales definidos podrán ser cambiados por similares previa aceptación de la EC.

- Las puertas incluyen colocación completa con jambas, remates de albañilería y acabados, premarco en caso de ser necesario, así como todos sus herrajes: cerraduras, manillas, anclajes, fijaciones, topes, etc., ...

- En los trabajos de electricidad se incluye el tapado de rozas, enlucidos, pintura, remates, etc.…necesarios para que quede completamente rematado.

- El tendido de cableado eléctrico discurrirá por los tubos y canaletas previamente instalados.

- Los elementos eléctricos incluyen p.p. de piezas especiales, soportes de acero galvanizado en caliente y elementos de fijación. Así como en caso de ser necesario racores, bornas, grapas, codos, regletas de conexión, pequeño material, etc,....para su correcta instalación en paredes y perfiles de todo tipo. Ayudas de albañilería y mano de obra.

- Las partidas de elementos eléctricos incluyen instalación, suministro o modificación (ej: desplazamiento).

- Todos los elementos se entregarán probados y en funcionamiento.

- Los elementos de las instalaciones mecánicas incluirán p.p. de elementos de unión, curvas, tes, derivaciones, uniones a equipos, plenums, ampliaciones, reducciones, transiciones, soportes, accesorios, tomas de aire, juntas trasversales con vaina deslizante tipo bayoneta, embocaduras, derivaciones, accesorios de montaje, elementos de fijación, piezas especiales, etc.... es decir todas las piezas necesarias para su correcto funcionamiento y cumplimiento de la normativa vigente.

- Todos los pasos de instalaciones a través de muros y tabique estarán sellados y sectorizados (éste último en cambios de sector).

- Especificación de marcas y modelos de materiales: todas las marcas y modelos de los materiales y/o equipos deberán ser previamente aprobadas por la EC.

- Ocupación de vía pública: se consideran incluidas las tasas por ocupación de vía pública, así como la elaboración de documentación para solicitud de licencias de ocupación de vía pública, documentación y solicitud de proyecto para colocación de andamios y otros trámites con el Ayuntamiento u Organismo.

- Aspectos medioambientales: es responsabilidad del contratista cualquier coste necesario para no afectar a instalaciones existentes de EC y cualquier coste de reparación, reposición, limpieza, etc. necesario en el caso de afección terceros (o cualquier edificio o zona pública colindante) por la ejecución de los servicios. Todos los trabajos se ejecutarán identificando las instalaciones en uso la EC para no afectar a su operatividad.

- La parte correspondiente de Seguridad y Salud:

- Se debe cumplir las obligaciones materia preventiva conforme al Real Decreto 1627/1997.
- En el caso de que los trabajos se realicen en centros de trabajo con actividad se debe prever una doble coordinación: coordinación de las actividades dentro de los propios trabajos conforme a lo indicado en el Real Decreto 1627/1997; y coordinación entre las actividades de los trabajos en sí y las actividades que se realizan en el centro de trabajo conforme al Real Decreto 171/2004.
- Si los trabajos están definidos en un Proyecto el adjudicatario elaborará previo al inicio de los trabajos el *Plan de Seguridad y Salud*.
- Si los trabajos a ejecutar son sin Proyecto elaborará un *Documento de Gestión preventiva de los trabajos* en el que se plasmarán las medidas preventivas oportunas en sus procedimientos de trabajo.
- En el caso de que el Adjudicatario subcontrate parte de los trabajos, velará por el cumplimiento de la Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.
- En caso de que sea preceptivo, deberá asignarse la presencia de un recurso preventivo que supervisará los procedimientos de trabajo.

- La gestión de los residuos tanto en demolición como en construcción: se deberá cumplir la normativa vigente: Decreto 112/2012 del 26 de junio el Decreto 112/2012, de 26 junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, de régimen autonómico, y en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero del Ministerio de Presencia por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición y la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- **En caso de que el trabajo a realizar no esté incluido en el listado de trabajos, se creará un precio nuevo con el coste de las horas de administración ofertadas más el PVP de los materiales <u>al que se le aplicará también el descuento ofertado</u>.**

  Estos materiales necesarios para la ejecución de los trabajos solicitados y que no están contemplados dentro del listado de trabajos (Apartado 5.4) deberán ser valorados previamente por la empresa Adjudicataria (en base a los precios PVP) y aprobados por la Entidad Contratante (EC). En caso de discrepancia, la EC podrá adquirir el suministro en cuestión y aportarlo a los trabajos a realizar.

5.4 <u>Listado de trabajos</u>

A. OBRA CIVIL Y VARIOS			
DEMOLICIONES			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
01.01	M2	DEMOLICIÓN Y RETIRADA DE FALSOS TECHOS	30 €/M2
01.02	M2	DEMOLICIÓN Y RETIRADA DE PARAMENTOS INTERIORES	50 €/M2
01.03	M2	DEMOLICIÓN Y RETIRADA DE PARAMENTO EN LÍNEA EXTERIOR DE FACHADA	75 €/M2
01.04	M2	DEMOLICIÓN Y RETIRADA DE PARAMENTO EN LÍNEA INTERIOR DE FACHADA	75 €/M2
01.05	M2	RETIRADA DE CARPINTERÍA DE MADERA	30 €/M2
01.06	M2	DESMONTAJE Y RETIRADA DE VENTANAS Y PUERTAS EXTERIORES EXISTENTES	150 €/M2
01.07	M2	DEMOLICIÓN PARA APERTURA DE HUECOS DE NUEVAS PUERTAS	50 €/M2
01.08	M2	LEVANTADO DEL PAVIMENTO: RECRECIDO Y SOLADO	30 €/M2

01.09	UD	DESMONTAJE Y RETIRADA DE APARATOS SANITARIOS	80 €/UD
01.10	M2	DESCONEXIÓN INSTALACIÓN,, DESMONTAJE Y RETIRADA DE ELEMENTOS DE ELECTRICIDAD **(MEDICIÓN SUPERFICIE DE ZONA AFECTADA)**	20 €/M2
01.11	M2	DESCONEXIÓN INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y RETIRADA DE APARATOS, REJILLAS Y CONDUCTOS DE CLIMA **(MEDICIÓN SUPERFICIE DE ZONA AFECTADA)**	30 €/M2
01.12	M2	DESCONEXIÓN INSTALACIÓN, DESMONTAJE Y RETIRADA DE SANEAMIENTO **(MEDICIÓN SUPERFICIE DE ZONA AFECTADA)**	30 €/M2
01.13	M2	DESMONTAJE Y RETIRADA DE ELEMENTOS METALICOS (CHAPAS, BARANDILLAS, REJILLAS, ...)	30 €/M2
01.14	UD	AGUJERO PASANTE EN TODO TIPO DE MATERIAL MENOR DE 200 MM	200 €/UD
CERRAMIENTOS			
FÁBRICA CERÁMICA			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
02.01.01	M2	FABRICA DE BLOQUE DE HORMIGÓN 40X20X20 CMS EI180	80 €/M2
02.01.02	M2	FABRICA DE BLOQUE DE HORMIGÓN 40X20X19 CMS VISTO	95 €/M2
02.01.03	M2	FABRICA DE BLOQUE DE HORMIGÓN 25X11,7X10 CMS Y AISLAMIENTO ACÚSTICO RA 52 dB	85 €/M2
02.01.04	M2	FABRICA DE BLOQUE DE HORMIGÓN 40X20X10 CMS EI 90	70 €/M2
02.01.05	M2	FABRICA DE BLOQUE DE HORMIGÓN 40X20X15 CMS EI 120	75 €/M2
02.01.06	M2	FABRICA DE 1/2 ASTA DE MAZICO CERÁMICO 245X110X100 MM	80 €/M2
02.01.07	M2	FABRICA DE 1/2 ASTA DE LADRILLO HUECO DOBLE 245X90X110 MM	55 €/M2
02.01.08	M2	FABRICA DE LADRILLO HUECO DOBLE 245X90X110 MM (TABICÓN)	50 €/M2
02.01.09	M2	FABRICA DE LADRILLO HUECO DOBLE 245X60X110 MM (MACHETÓN)	45 €/M2
TABIQUES DE YESO LAMINADO			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
02.02.01	M2	TABIQUE DE SEPARACIÓN DE YESO LAMINADO HASTA 3,35 M DE RESISTENCIA ALFUEGO EI60 Y AISLAMIENTO ACÚSTICO 66,5 DBA, ESPESOR 166 MM, CON DOS PLACAS DE CARTÓN YESO DE 15 MM A CADA LADO, CON DOBLE ESTRUCTURA DE ACERO GALCANIZADO DE 48 MM DE ANCHO CADA UNA Y AISLAMIENTO INTERIOR DE LANA DE ROCA DE DENSIDAD 70 KG/M3 LLENANDO TODA LA CÁMARA. CON PLACA HIDRÓFUGA EXTERIOR EN ZONAS HUMEDAS.	120 €/M2
02.02.02	M2	INCREMENTO DE PRECIO DE TABIQUE DE SEPARACIÓN POR AUMENTO DE 1 M DE ALTURA	20 €/m2
02.02.03	M2	TABIQUE DE DISTRIBUCIÓN DE YESO LAMINADO HASTA 3,35 M DE RESISTENCIA AL FUEGO EI30 Y AISLAMIENTO ACÚSTICO 43,5 DBA, ESPESOR 78 MM, CON UNA PLACA DE CARTÓN YESO DE 15 MM A CADA LADO, CON ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO DE 48 MM DE ANCHO CADA UNA Y AISLAMIENTO INTERIOR DE LANA DE ROCA DE DENSIDAD 70 KG/M3 LLENANDO TODA LA CÁMARA. CON PLACA HIDRÓFUGA EXTERIOR EN ZONAS HUMEDAS,	85 €/M2
02.02.04	M2	INCREMENTO DE PRECIO DE TABIQUE DE DISTRIBUCIÓN POR AUMENTO DE 1 M DE ALTURA	20 €/m2
02.02.05	M2	TRASDOSADO AUTOPORTANTE TABIQUE YESO LAMINADO HASTA 3,35 M DE RESISTENCIA AL FUEGO EI30 Y Y AISLAMIENTO ACÚSTICO 63 DBA, ESPESOR 83 MM, CON DOS PLACAS DE CARTÓN YESO DE 12,5 MM CADA UNA, CON ESTRUCTURA DE ACERO GALANIZADO DE 48 MM DE ANCHO Y AISLAMIENTO INTERIOR DE LANA DE ROCA DE DENSIDAD 70 KG/M3 LLENANDO TODA LA CÁMARA. CON PLACA HIDRÓFUGA EXTERIOR EN ZONAS HUMEDAS.	50 €/M2
02.02.06	M2	INCREMENTO DE PRECIO DE TRASDOSADO POR AUMENTO DE 1 M DE ALTURA	20 €/M2
02.02.07	M2	AÑADIR PLACA DE YESO 15 MM A TABIQUE O TRASDOSADO CON PLACA HIDRÓFUGA EXTERIOR EN ZONAS HUMEDAS	20 €/M2
02.02.08	M2	AÑADIR PLACA DE YESO 15 MM Y ESTRUCTURA DE ACERO GALANIZADO 48 MM A TABIQUE O TRASDOSADO CON PLACA HIDRÓFUGA EXTERIOR EN ZONAS HUMEDAS	20 €/M2
02.02.09	M2	AÑADIR AISLAMIENTO INTERIOR DE LANA DE ROCA DE DENSIDAD 70 KG/M3 TABIQUE O TRASDOSADO CON PLACA HIDRÓFUGA EXTERIOR EN ZONAS HUMEDAS	30 €/M2
02.02.10	M2	INCLUIR PLACA DE RESISTENCIA AL FUEGO TIPO F SEGÚN EN-520:2004 +A1 209.	50 €/M2
02.02.11	M2	TABIQUE FÓNICO EN FALSO TECHO Y/O FALSO SUELO CON DOS PLACAS DE CARTÓN YESO DE 15 MM CADA LADO, ESTRUCTURA DE ACERO GALANIZADO PARA CUBRIR TODO EL CIERRE QUE AISLA Y AISLAMIENTO INTERIOR DE LANA DE ROCA DE 70 KG/M3 DE DENSIDAD, LLENANDO TODA LA CÁMARA.	100 €/M2
MAMPARAS SEPARADORAS			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
02.03.01	M2	MAMPARA ACÚSTICA SIMPLE DE VIDRIO 6+6 MM CON PERFILES Y ESTRUCTURA INTERNA DE ACERO GALVANIZADO Y ALUMINIO.	180 €/M2
02.03.02	M2	MAMPARA ACÚSTICA DOBLE DE VIDRIO FORMADA POR LAMIGLASS 8+8 ACÚSTICO//16// LAMIGLASS 8+8 ACÚSTICO.CON PERFILES Y ESTRUCTURA INTERNA DE ACERO GALVANIZADO Y ALUMINIO.	200 €/M2

02.03.03	M2	MAMPARA FENÓLICA EN TABLERO COMPACTO FENOLICO DE 13 MM, CON PERFILERÍA DE ACERO INOXIDABLE OCULTO INLCUSO PUERTAS, JUEGOS DE POMOS, CONDENA, 3 PERNIOS PLANOS POR PUERTA Y PIES REGULABLES DE 150 MM DE ALTURA REGULABLE EN ACERO INOXIDABLE.	160 €/M2
02.03.04	M2	MAMPARA OPACA PANELADA A LAS DOS CARAS EN ACABADO ANODIZADO O LACADO, INCLUSO PUERTAS. CON PERFILES Y ESTRUCTURA INTERNA DE ACERO GALVANIZADO Y ALUMINIO. ESPESOR DEL TABIQUE DE 90 MM.	120 €/M2
AISLAMIENTOS			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
3.01	M2	AISLAMIENTO DE LANA DE ROCA DE 40 M DE ESPESOR Y 70 KG/M3 DE DENSIDAD.	30 €/M2
3.02	M2	AISLAMIENTO DE LANA DE ROCA DE 40 M DE ESPESOR Y 70 KG/M3 DE DENSIDAD.	25 €/M2
3.03	M2	AISLAMIENTO DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE 20 MM Y CONDUCTIVIDAD 0,036 W/M.K	18 €/M2
3.04	M2	AISLAMIENTO DE POLIESTIRENO ESTRUIDO DE 3 CM Y 45 KG/M3 DE DENSIDAD.	20 €/M2
3.05	M2	AISLAMIENTO DE LÁMINA DE POLIETILENO PARA RUIDO DE IMPACTO DE 10 MM.	10 €/M2
IMPERMEABILIZACIONES			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
4.01	M2	IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE SISTEMA MARCA SCHLÜTER-KERDI DE POLIETILENO FLEXIBLE.	40 €/M2
4.02	M2	IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE DOBLE TELA ASFÁLTICA DE POLIMEROS ASFÁLTICO DE 8 MM, SOLDADAS ENTRE SI POR TERMOFUSIÓN.	60 €/M2
4.03	M2	IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE MORTERO CEMENTOSO FLEXIBLE BICOMPONENTE SIKA TOP -209 ES O SIMILAR.	80 €/M2
REVESTIMIENTOS			
SUELOS Y ESCALERAS			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
5.01.01	M2	RECRECIDO DE MORTERO DE 5 A 10 CM DE ESPESOR MAESTREADO.	30 €/M2
5.01.02	M2	SOLERA DE HORMIGÓN HA-30/B/XC2 CON ESPESOR DE 10 CM REGLEADA Y NIVELADA.	50 €/M2
5.01.03	M2	FALSO SUELO TÉCNICO SF 1000 CON BALDOSAS 600x600x33 MM FORMADAS POR UNA PLANCHA SUPERIOR LISA DE ACERO ENDURECIDO AL MÁXIMO, UNIDA POR PUNTOS DE SOLDADURA A UNA PLANCHA INFERIOR DE ACERO LAMINADO EN FRÍO Y DISEÑO ISOTRÓPICO CON NÚCLEO DE CEMENTO ALIGERADO, DESNUDAS PARA RECIBIR PAVIMENTOS AUTOPORTANTES, ATORNILLADAS A LOS PEDESTALES. PEDESTALES REGULABLES EN ALTURA PARA UNA ALTURA DE SUELO TERMINADO DE 150 MM; LOS PEDESTALES SE FIJAN A LA SOLERA MEDIANTE ADHESIVO. CARGA CONCENTRADA DE TRABAJO CLASE 3 (454KG). CARGA LÍMITE CLASE 6 (1360 KG). CLASE DE FLECHA APLICADA A LA CARGA DE TRABAJO CLASE A (2,5 MM). COEFICIENTE DE SEGURIDAD APLICABLE, CLASE 2.	120 €/M2
5.01.04	M2	SUELO CERÁMICO A ELEGIR POR EITB, PVP MATERIAL: 40 €/M2	70 €/M2
5.01.05	M2	SUELO MADERA NATURAL A ELEGIR POR EITB COLOCADA SOBRE RASTRELES O ENCOLADO, PVP MATERIAL: 70 €/M2	120 €/M2
5.01.06	M2	SUELO MOQUETA A ELEGIR POR EITB, PVP MATERIAL: 40 €/M2	100 €/M2
5.01.07	M2	SUELO PIEDRA DE 3,8 CM DE ESPESOR DE 1ª CALIDAD A ELEGIR POR EITB, PVP MATERIAL: 30 €/M2	70 €/M2
5.01.08	ML	FORMACIÓN DE PELDAÑOS	30 €/M2
5.01.09	ML	PELDAÑO DE PIEDRA DE 3,8 CM DE ESPESOR DE 1ª CALIDAD A ELEGIR POR EITB, PVP MATERIAL: 30 €/ML	70 €/ML
5.01.10	ML	RODAPIE DE DM DE 70X10 MM	20 €/ML
5.01.11	ML	RODAPIE DE PIEDRA 1 CM DE ESPESOR DE 1ª CALIDAD A ELEGIR POR EITB, PVP MATERIAL: 20 €/ML	40 €/ML
5.01.12	M2	SUELO DE VINILO EN LOSETAS DE 4,5 MM PARA TRÁFICO COMERCIAL. PVP MATERIAL 40 €/M2.	70 €/M2
5.01.13	M2	SUELO DE RESINA EPOXI DE SISTEMA SIKA O SIMILAR FORMADO POR: IMPRIMACIÓN DE SOPORTE CON RESINA EPOXI EN BASE DE AGUA DE BAJA VISCOSIDAD, TIPO SIKAFLOOR®-151 O SIMILAR, BICOMPONENTE. MORTERO AUTONIVELANTE EPOXI, PARA SELLADO Y REVESTIMIENTO, TIPO SIKAFLOOR®-264 O SIMILAR, BICOMPONENTE. CAPA DE PINTURA DE POLIURETANO COLOREADA, TIPO SIKAFLOOR®-357 SP O SIMILAR.	60 €/M2
5.01.14	ML	PLETINA DE ACERO INOXIDABLE EN ZONA DE TRANSICIÓN ENTRE DIFERENTES SUELOS.	20 €/ML
TECHOS			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**

6.02.01	M2	FALSO TECHO DE CARTÓN YESO CONTINUO CON PLACA DE 13 MM Y LANA DE ROCA DEL ALTA DENSIDAD DE 70 KG/M3 Y 40 MM DE ESPESOR, CON PERFILERÍA GALVANIZADA CADA 70 CM. EN ZONAS HUMEDAS CON PLACA ANTIHUMEDAD	50 €/M2
6.02.02	M2	FALSO TECHO DE CARTÓN YESO CON PLACA DE 15 MM ACÚSTICO PERORADO CONTINUO CON PERFORACIÓN REDONDA DE 6 MM Y DISTANCIA ENTREPERFORACIONES 18,75 MM, CON LANA DE ROCA DEL ALTA DENSIDAD DE 70 KG/M3 Y 40 MM DE ESPESOR, CON PERFILERÍA GALVANIZADA CADA 70 CM. EN ZONAS HUMEDAS CON PLACA ANTIHUMEDAD	80 €/M2
5.02.03	M2	PINTURA PLÁSTICA LISA EN TECHOS A BASE DE MANOS DE FONDO EN LA TOTALIDAD DEL TECHO, PLASTECIDO DE FALTAS Y LIJADO Y ACABADO CON DOS MANOS DE PÌNTURA PLÁSTICA, COLOR A ELEGIR POR EITB.	15 €/M2
6.02.03	M2	FALSO TECHO REGISTRABLE DE PLACAS DE YESO LISA O DE 600X600 MM CON PERFILERÍA SEMIOCULTA DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO DEL TIPO DX51D+Z, REVESTIMIENTO Z-100 G/M2 Y REVESTIMIENTO DE ACERO PRELACADO CON UN BARNIZ DE POLIÉSTER DE 20 MICRAS Y ESPESOR DE 0,30 MM. CON AISLAMIENTO DE LANA DE LANA DE ROCA DE 70 KG/M3 Y 40 MM DE ESPESOR.	60 €/M2
6.02.04	M2	FALSO TECHO REGISTRABLE METÁLICO MODULAR MICROPERFORADO DE 600X600 CON PERFIL SEMI-OCULTO CON AISLAMIENTO DE LANA DE ROCA DE 70 KG/M3 Y 40 MM DE ESPESOR	80 €/M2
6.02.05	UD	REGISTROS EN TECHOS DE CARTÓN YESO DE 40X40 CMS O 60X60 CMS.	120 €/UD
6.02.06	M2	FALSO TECHO DE PLACAS DE CARTÓN YESO EI90 Y AISLAMIENTO DE LANA DE LANA DE ROCA DE 70 KG/M3 Y 40 MM DE ESPESOR CON HOMOLGACIÓN DEL FABRICANTE.	70 €/M2
6.02.07	M2	FALSO TECHO DE PLACAS DE CARTÓN YESO EI120 Y AISLAMIENTO DE LANA DE LANA DE ROCA DE 70 KG/M3 Y 40 MM DE ESPESOR CON HOMOLGACIÓN DEL FABRICANTE.	120 €/M2
6.02.08	M2	FALSO TECHO DE PLACAS DE CARTÓN YESO EI180 Y AISLAMIENTO DE LANA DE LANA DE ROCA DE 70 KG/M3 Y 40 MM DE ESPESOR CON HOMOLGACIÓN DEL FABRICANTE.	150 €/M2
6.02.09	UD	REJILLA DE ALUMINIO DE 400X200 MM.	120 €/UD
VERTICALES			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
7.03.01	M2	MORTERO HIDRÓFUGO FINO Y FRATASADO PARA POSTERIOR APLICACIÓN DE PINTURA. FORMACIÓN DE MAESTRAS CADA 3 M COMO MÁXIMO.	20 €/M2
7.03.02	M2	FORMACIÓN DE MEDIA CAÑA CON MORTERO E IMPERMEABILIZACIÓN CON TELA ASFÁLTICA.	40 €/M2
7.03.03	M2	RASEO TALOCHADO PARA POSTERIOR ALICATADO.	35 €/M2
7.03.04	M2	GUARNECIDO Y LUCIDO DE YESO.	15 €/M2
7.03.05	M2	ALICATADO CERÁMICO A ELEGIR POR EITB, PVP MATERIAL: 40 €/M2.	60 €/M2
7.03.06	M2	PINTURA PLÁSTICA LISA ENPAREDES A BASE DE MANOS DE FONDO EN LA TOTALIDAD DEL TECHO, PLASTECIDO DE FALSTAS Y LIJADO Y ACABADO CON DOS MANOS DE PÌNTURA PLÁSTICA, COLOR A ELEGIR POR EITB.	15 €/M2
7.03.07	M2	PINTURA ESMALTE BASE DE LIMPIEZA PROFUNDA (CHORREADO GRADO SA D2 1/2), 1 MANO DE IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE AL SILICATO DE ZINC (ESPESOR MÍNIMO PELÍCULA SECA 40 MICRAS) Y 2 MANOS DE ESMALTE AL CLOROCAUCHO COMO ACABADO (ESPESOR MÍNIMO DE PELÍCULA SECA DE CADA MANO DE ACABADO 40 MICRAS).	30 €/M2
7.03.08	M2	PARED DE RESINA EPOXI DE SISTEMA SIKA O SIMILAR FORMADO POR: IMPRIMACIÓN DE SOPORTE CON RESINA EPOXI EN BASE DE AGUA DE BAJA VISCOSIDAD, TIPO SIKAFLOOR®-151 O SIMILAR, BICOMPONENTE.	60 €/M2
		CAPA DE PINTURA DE POLIURETANO COLOREADA, TIPO SIKAFLOOR®-357 SP O SIMILAR.	
CARPINTERÍA INTERIOR			
PUERTAS METÁLICAS			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
08.01.01	UD	PUERTA METÁLICA SIMPLE EI2-60-C5, ACÚSTICA DE 0,90 A 1,00 M DE ANCHURA POR 2,00 A 2,10 M DE ALTURA. MARCO Y CERCO DE ACERO GALVANIZADO. ACABADO: MANO DE IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE APLICADA EN ORIGEN Y REVESTIMIENTO CON ESMALTE SATINADO DE ALTA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR EITB. INCLUIDOS HERRAJES.	1.800 €/UD
08.01.02	UD	PUERTA METÁLICA DOBLE EI2-60-C5, ACÚSTICA DE 1,80 M A 2,00 M DE ANCHURA POR 2,00 A 2,10 M DE ALTURA. ACABADO: MANO DE IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE APLICADA EN ORIGEN Y REVESTIMIENTO CON ESMALTE SATINADO DE ALTA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR EITB. INCLUIDOS HERRAJES.	3.000 €/UD
08.01.03	UD	PUERTA METÁLICA SIMPLE EI2-90-C5, ACÚSTICA DE 1,00 M DE ANCHURA POR 2,00 A 2,10 M DE ALTURA. ACABADO: MANO DE IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE APLICADA EN ORIGEN Y REVESTIMIENTO CON ESMALTE SATINADO DE ALTA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR EITB. INCLUIDOS HERRAJES.	2.100 €/UD
08.01.04	UD	PUERTA METÁLICA DOBLE EI2-90-C5, ACÚSTICA DE 1,80 M DE ANCHURA POR 2,00 A 2,10 M DE ALTURA. . ACABADO: MANO DE IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE APLICADA EN ORIGEN Y REVESTIMIENTO CON ESMALTE SATINADO DE ALTA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR EITB. INCLUIDOS HERRAJES.	3.500 €/UD

08.01.05	UD	PUERTA METÁLICA SIMPLE DE 1,00 M DE ANCHURA POR 2,00 A 2,10 M DE ALTURA. ACABADO: MANO DE IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE APLICADA EN ORIGEN Y REVESTIMIENTO CON ESMALTE SATINADO DE ALTA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR EITB. INCLUIDOS HERRAJES.	1.200 €/UD
08.01.06	UD	PUERTA METÁLICA DOBLE DE 1,80 M DE ANCHURA POR 2,00 A 2,10 M DE ALTURA. ACABADO: MANO DE IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE APLICADA EN ORIGEN Y REVESTIMIENTO CON ESMALTE SATINADO DE ALTA CALIDAD, COLOR A ELEGIR POR EITB. INCLUIDOS HERRAJES.	1.800 €/UD
PUERTAS DE MADERA			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
09.02.01	UD	PUERTA SIMPLE DE MADERA DM LACADA A AMBOS LADOS DE 0,90 A 1,00 M DE ANCHO POR 2,00 A 2,10 M DE ALTURA.INCLUIDOS HERRAJES.	900 €/UD
09.02.02	UD	PUERTA DOBLE DE MADERA DM LACADA A AMBOS LADOS DE 1,80 A 2,00 M DE ANCHO POR 2,00 A 2,10 M DE ALTURA.INCLUIDOS HERRAJES.	1.200 €/UD
09.02.03	UD	PUERTA SIMPLE CORREDERA DE MADERA DM LACADA A AMBOS LADOS DE 0,90 A 1,00 M DE ANCHO POR 2,00 A 2,10 M DE ALTURA.INCLUIDOS HERRAJES. INCLUIDO ARMAZÓN GUÍA.	1.300 €/UD
09.02.04	UD	PUERTA SIMPLE CON NUCLEO DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE ALTA CALIDAD CON LÁMINADO FENÓLICO DE 3 MM A CADA LADO DE 0,90 A 1,00 M DE ANCHO POR 2,00 A 2,10 M DE ALTO INCLUIDOS HERRAJES.	1.100 €/UD
09.02.05	UD	PUERTA DOBLE DE NUCLEO DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE ALTA CALIDAD CON LÁMINADO FENÓLICO DE 3 MM A CADA LADO DE1,80 A 2,00 M DE ANCHO POR 2,00 A 2,10 M DE ALTO. CON MARCO Y JAMBAS DE ALUMINIO EXTRUIDO INCLUIDOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE.	1.500 €/UD
09.02.06	UD	PUERTA SIMPLE CORREDERA DE NUCLEO DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE ALTA CALIDAD CON LÁMINADO FENÓLICO DE 3 MM A CADA LADO DE 0,90 A 1,00 M DE ANCHO POR 2,00 A 2,10 M DE ALTO. CON MARCO Y JAMBAS DE ALUMINIO EXTRUIDO INCLUIDOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE. INCLUIDO ARMAZÓN GUÍA.	1.400 €/UD
PUERTAS DE VIDRIO			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
10.03.01	UD	PUERTA SIMPLE DE VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM DE ESPESOR DE 0,90 A 1,00 M DE ANCHO POR 2,10 M DE ALTO INCLUIDOS HERRAJES.	1.800 €/UD
10.03.02	UD	PUERTA DOBLE DE VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM DE ESPESOR DE 1,80 A 2,00 M DE ANCHO POR 2,10 M DE ALTO INCLUIDOS HERRAJES.	2.400 €/UD
ADMINISTRACIÓN			
MANO DE OBRA			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
11.01.01	H	OFICIAL 1ª DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE ALBAÑIL, ESCAYOLISTA, ENLUCIDOR-YESISTA, ALICATADOR, PINTOR …)	40 €/H
11.01.02	H	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE ALBAÑIL, ESCAYOLISTA, ENLUCIDOR-YESISTA, ALICATADOR, PINTOR …)	38 €/H
11.01.03	H	OFICIAL 1ª DE METAL	35 €/H
11.01.04	H	AYUDANTE DE METAL	32 €/H
11.01.05	H	OFICIAL 1ª DE CARPINTERO	40 €/H
11.01.06	H	AYUDANTE DE CARPINTERO	38 €/H
MAQUINARÍA			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
12.02.01	H	MINIEXCAVADORA HASTA 9000 KG ONCLUSO MARTILLO (ENTREGA Y RECOGIDA DE MAQUINARÍA EN PARTIDA APARTE. INCLUIDO OPERARIO, SEGURO Y GESTIÓN DE RESIDUOS. SE FACTURA UN MÍNIMO DE 5 HORAS)	80 €/H
12.02.02	H	RODILLO HASTA 2000 GK (ENTREGA Y RECOGIDA DE MAQUINARÍA EN PARTIDA APARTE. INCLUIDO OPERARIO, SEGURO Y GESTIÓN DE RESIDUOS. SE FACTURA UN MÍNIMO DE 5 HORAS)	85 €/H
12.02.03	H	PLATAFORMA TELESCÓPICA HASTA 34 M (ENTREGA Y RECOGIDA DE MAQUINARÍA EN PARTIDA APARTE. INCLUIDO OPERARIO, SEGURO Y GESTIÓN DE RESIDUOS. SE FACTURA UN MÍNIMO DE 5 HORAS)	80 €/H
12.02.04	H	CAMION CON CAJA BASCULANTE 4X2 M (ENTREGA Y RECOGIDA DE MAQUINARÍA EN PARTIDA APARTE. INCLUIDO OPERARIO, SEGURO Y GESTIÓN DE RESIDUOS. SE FACTURA UN MÍNIMO DE 5 HORAS)	80 €/H
12.02.05	DÍA	PLATAFORMA TIJERAS HASTA 13 M (SOLO ALQUILER MATERIAL). INCLUIDO SEGURO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.	80 €/DIA
12.02.06	DÍA	PLATAFORMA TIJERAS HASTA 17 M (SOLO ALQUILER MATERIAL). INCLUIDO SEGURO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.	90 €/DIA
12.02.07	DÍA	PLATAFORMA TIJERAS HASTA 34 M (SOLO ALQUILER MATERIAL). INCLUIDO SEGURO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.	100 €/DIA
12.02.08	H	OPERARIO DE MAQUINARIA (SE FACTURA UN MÍNIMO DE 5 HORAS)	60 €/H

12.02.09	UD	ENTREGA Y RECOGIDA DE MAQUINARÍA	250 €/UD

B. ELECTRICIDAD

INSTALACIONES ELECTRICAS

TUBOS Y CANALETAS

ITEM	Unidad	Concepto	Precio unidad de referencia
13.01.01	ML	DE BANDEJA DE PVC PERFORADA, SIN SEPARADOR, CON TAPA, DE DIMENSIONES 100X60 MM, MARCA UNEX O EQUIVALENTE A JUICIO DE LA D.F., SIN SEPADOR, CON TAPA, DE PVC EXTRUSIONADO DE ALTA CALIDAD CLASE M-1 DE DIMENSIONES 100 X 60 MM.	60 €/ML
13.01.02	ML	BANDEJA DE PVC PERFORADA, SIN SEPARADOR, CON TAPA, DE DIMENSIONES 200X60 MM, MARCA UNEX O EQUIVALENTE A JUICIO DE LA D.F., CON SEPADOR Y CON TAPA, DE PVC EXTRUSIONADO DE ALTA CALIDAD CLASE M-1 DE DIMENSIONES 200 X 60 MM,	65 €/ML
13.01.03	ML	BANDEJA DE PVC PERFORADA, SIN SEPARADOR, CON TAPA, DE DIMENSIONES 400X100 MM, MARCA UNEX O EQUIVALENTE A JUICIO DE LA D.F., CON SEPADOR Y CON TAPA, DE PVC EXTRUSIONADO DE ALTA CALIDAD CLASE M-1 DE DIMENSIONES 400 X 100 MM.	75 €/ML
13.01.04	ML	BANDEJA DE PVC PERFORADA, SIN SEPARADOR, CON TAPA, DE DIMENSIONES 600X300 MM, MARCA UNEX O EQUIVALENTE A JUICIO DE LA D.F., CON TAPA, DE PVC EXTRUSIONADO DE ALTA CALIDAD CLASE M-1 DE DIMENSIONES 400 X 100 MM.	70 €/ML
13.01.05	ML	tubo de PVC rígido M16 libre de halógenos, COLOR BLANCO, marca gaestopas modelo tlh o similar, para instalación grapada a MURO, CERRAMIENTO O A estructura METÁLICA, GRAPADO CADA 0,5 M, EN INTERIOR DE EDIFICIO,	20 €/ML
13.01.06	ML	tubo de PVC rígido M20 libre de halógenos, COLOR BLANCO, marca gaestopas modelo tlh o similar, para instalación grapada a MURO, CERRAMIENTO O A estructura METÁLICA, GRAPADO CADA 0,5 M, EN INTERIOR DE EDIFICIO.	30 €/ML
13.01.07	ML	tubo de PVC rígido M50 libre de halógenos, COLOR BLANCO, marca gaestopas modelo tlh o similar, para instalación grapada a MURO, CERRAMIENTO O A estructura METÁLICA, GRAPADO CADA 0,5 M, EN INTERIOR DE EDIFICIO.	40 €/ML
13.01.08	ML	TUBO DE ACERO GALVANIZADO DN 20 MM PARA INSTALACIÓN EN SUELO, PARED O TECHO.	20 €/ML
13.01.09	ML	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DN 40 MM PARA INSTALACIÓN EN SUELO, PARED O TECHO.	30 €/ML
13.01.10	ML	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DN 50 MM PARA INSTALACIÓN EN SUELO, PARED O TECHO.	35 €/ML
13.01.11	ML	tubo corrugado de empotrar M16 libre de halógenos, COLOR gris, marca gaestopas modelo empoflex o similar, para instalación grapada a MURO, CERRAMIENTO O A estructura METÁLICA, GRAPADO CADA 0,5 M, EN INTERIOR DE EDIFICIO.	20 €/ML
13.01.12	ML	tubo corrugado de empotrar M20 libre de halógenos, COLOR gris, marca gaestopas modelo empoflex o similar, para instalación grapada a MURO, CERRAMIENTO O A estructura METÁLICA, GRAPADO CADA 0,5 M, EN INTERIOR DE EDIFICIO.	30 €/ML
13.01.13	UD	CAJA DE REGISTRO EMPOTRABLE DE 150 X 100 X 50 MM Y PLASTICOS LIBRES DE HALÓGENOS.	30 €/UD
13.01.14	UD	CAJA DE DERIVACIÓN DE SUPERFICIE ESTANCA CON GRADO DE PROTECCIÓN IP 55 DE 100 X 100 MM	50 €/UD
13.01.15	ML	BANDEJA DE REJILLA DE 60 X 100 MM, FABRICADA EN ACERO CON SISTEMA CLICK DE UNIÓN RÁPIDA Y BORDE DE SEGURIDAD REDONDEADO PARA SOPORTE Y CONDUCCIÓN DE CABLES, CON UNIÓN ENTRE TRAMOS DE BANDEJAS SIN NECESIDAD DE TORNILLOS. FABRICADA SEGÚN NORMATIVA INTERNACIONAL IEC 61537.	55 €/ML
13.01.16	ML	BANDEJA DE REJILLA DE 60 X 200 MM, FABRICADA EN ACERO CON SISTEMA CLICK DE UNIÓN RÁPIDA Y BORDE DE SEGURIDAD REDONDEADO PARA SOPORTE Y CONDUCCIÓN DE CABLES, CON UNIÓN ENTRE TRAMOS DE BANDEJAS SIN NECESIDAD DE TORNILLOS. FABRICADA SEGÚN NORMATIVA INTERNACIONAL IEC 61537.	65 €/ML
13.01.17	ML	BANDEJA DE REJILLA DE 60 X 300 MM, FABRICADA EN ACERO CON SISTEMA CLICK DE UNIÓN RÁPIDA Y BORDE DE SEGURIDAD REDONDEADO PARA SOPORTE Y CONDUCCIÓN DE CABLES, CON UNIÓN ENTRE TRAMOS DE BANDEJAS SIN NECESIDAD DE TORNILLOS. FABRICADA SEGÚN NORMATIVA INTERNACIONAL IEC 61537.	70 €/ML
13.01.18	ML	BANDEJA DE REJILLA DE 60 X 400 MM, FABRICADA EN ACERO CON SISTEMA CLICK DE UNIÓN RÁPIDA Y BORDE DE SEGURIDAD REDONDEADO PARA SOPORTE Y CONDUCCIÓN DE CABLES, CON UNIÓN ENTRE TRAMOS DE BANDEJAS SIN NECESIDAD DE TORNILLOS. FABRICADA SEGÚN NORMATIVA INTERNACIONAL IEC 61537.	80 €/ML
13.01.19	ML	BANDEJA DE REJILLA DE 60 X 600 MM, FABRICADA EN ACERO CON SISTEMA CLICK DE UNIÓN RÁPIDA Y BORDE DE SEGURIDAD REDONDEADO PARA SOPORTE Y CONDUCCIÓN DE CABLES, CON UNIÓN ENTRE TRAMOS DE BANDEJAS SIN NECESIDAD DE TORNILLOS. FABRICADA SEGÚN NORMATIVA INTERNACIONAL IEC 61537.	85 €/ML
13.01.20		BANDEJA DE REJILLA DE 600 X 100 MM, FABRICADA EN ACERO CON SISTEMA CLICK DE UNIÓN RÁPIDA Y BORDE DE SEGURIDAD REDONDEADO PARA SOPORTE Y CONDUCCIÓN DE CABLES, CON UNIÓN ENTRE TRAMOS DE BANDEJAS SIN NECESIDAD DE TORNILLOS. FABRICADA SEGÚN NORMATIVA INTERNACIONAL IEC 61537.	90 €/ML

CABLEADO INSTALACIONES Y PUNTOS

ITEM	Unidad	Concepto	Precio unidad de referencia
13.02.01	ML	CABLE DE COBRE RZ1-K 0,6/1KV 3G1,5 1,5 MM2, CONDUCTORES DE COBRE CLASE 5 (FLEXIBLE) DE 3X2,5 MM2, AISLAMIENTO RZ1-K, NO PROPAGADOR DE INCENDIO Y LIBRE DE HALÓGENOS, INCLUIDO REGLETAS DE CONEXIÓN.	10 €/ML
13.02.02	ML	CABLE DE COBRE RZ1-K 0,6/1KV 3G2,5 5MM2, CONDUCTORES DE COBRE CLASE 5 (FLEXIBLE) DE 3X2,5 MM2, AISLAMIENTO RZ1-K, NO PROPAGADOR DE INCENDIO Y LIBRE DE HALÓGENOS, INCLUIDO REGLETAS DE CONEXIÓN.	12 €/ML
13.02.03	ML	CABLE DE COBRE RZ1-K 0,6/1KV 3G4 4 MM2, CONDUCTORES DE COBRE CLASE 5 (FLEXIBLE) DE 3X2,5 MM2, AISLAMIENTO RZ1-K, NO PROPAGADOR DE INCENDIO Y LIBRE DE HALÓGENOS, INCLUIDO REGLETAS DE CONEXIÓN.	15 €/ML
13.02.04	ML	CABLE DE COBRE RZ1-K 0,6/1KV 3G2, 5MM2, CONDUCTORES DE COBRE CLASE 5 (FLEXIBLE) DE 3X2,5 MM2, AISLAMIENTO RZ1-K, NO PROPAGADOR DE INCENDIO Y LIBRE DE HALÓGENOS, INCLUIDO REGLETAS DE CONEXIÓN.	18 €/ML
13.02.05	ML	CABLE DE COBRE RZ1-K 0,6/1KV 3G1,5MM2, CONDUCTORES DE COBRE CLASE 5 (FLEXIBLE) DE 3X1,5 MM2, AISLAMIENTO RZ1-K, NO PROPAGADOR DE INCENDIO Y LIBRE DE HALÓGENOS, INCLUIDO REGLETAS DE CONEXIÓN.	18 €/ML
13.02.06	ML	CABLE DE COBRE H07RZ1-K 750V 1X2,5MM2, CONDUCTORES DE COBRE CLASE 5 (FLEXIBLE) DE 1X2,5 MM2, AISLAMIENTO H07RZ1-K, INCLUIDO REGLETAS DE CONEXIÓN.	15 €/ML
13.02.07	ML	CABLE DE COBRE H07RZ1-K 750V 1X1,5MM2, CONDUCTORES DE COBRE CLASE 5 (FLEXIBLE) DE 1X1,5 MM2, AISLAMIENTO H07RZ1-K, INCLUIDO REGLETAS DE CONEXIÓN.	10 €/ML
13.02.08	ML	CABLE ETHERNET APANTALLADO FTP CAT6 DE BAJA EMISIÓN Y LIBRE DE HALOGENOS.	10 €/ML
13.02.09	ML	CABLE ETHERNET UTP DE BAJA EMISIÓN Y LIBRE DE HALOGENOS.	10 €/ML
13.02.10	UD	BASE DE ENCHUFE TIPO SCHUKO BIPOLAR CON TIERRA (2P+T) DE 16ª 250V, INCLUSO, CAJA Y TAPA DE MECANISMOS, CONDUCTORES (LIBRES DE HALÓGENOS Y BAJA EMISIVIDAD DE HUMOS) DE DERIVACIÓN NECESARIOS DESDE CIRCUITO PRINCIPAL (CONSIDERAR TIRADAS DE 5M POR TOMA DE CORRIENTE), BORNAS Y TERMINALES, TODO PEQUEÑO MATERIAL NECESARIO.	50 €/UD
13.02.11	UD	BASE DE ENCHUFE TIPO SCHUKO PENTAPOLAR CON TIERRA (3P+N+T) DE 16ª 400V INCLUSO, CAJA Y TAPA DE MECANISMOS, CONDUCTORES (LIBRES DE HALÓGENOS Y BAJA EMISIVIDAD DE HUMOS) DE DERIVACIÓN NECESARIOS DESDE CIRCUITO PRINCIPAL (CONSIDERAR TIRADAS DE 5M POR TOMA DE CORRIENTE), BORNAS Y TERMINALES, TODO PEQUEÑO MATERIAL NECESARIO.	60 €/UD
13.02.12	UD	INTERRUPTOR SIMPLE, DE TIPO UNIVERSAL, UNIPOLAR (1P), 10 A/250 V, CON TECLA, EMPOTRADO O SUPERFICIAL. INCLUSO CAJA DE SUPERFICIE, TAPA Y MARCO, SOPORTE, BORNAS, TERMINALES, CABLEADO HASTA CAJA DE DERIVACIÓN DE CIRCUITO PRINCIPAL.	90 €/UD
13.02.13	UD	INTERRUPTOR DOBLE, DE TIPO UNIVERSAL, UNIPOLAR (1P), 10 A/250 V, CON TECLA, EMPOTRADO O SUPERFICIAL. INCLUSO CAJA DE SUPERFICIE, TAPA Y MARCO, SOPORTE, BORNAS, TERMINALES, CABLEADO HASTA CAJA DE DERIVACIÓN DE CIRCUITO PRINCIPAL.	120 €/UD
13.02.14	UD	INTERRUPTOR SIMPLE CONMUTADO, DE TIPO UNIVERSAL, UNIPOLAR (1P), 10 A/250 V, CON TECLA, EMPOTRADO Y SUPERFICIAL. INCLUSO CAJA DE SUPERFICIE, SOPORTE, TAPA Y MARCO, BORNAS, TERMINALES, CABLEADO HASTA CAJA DE DERIVACIÓN DE CIRCUITO PRINCIPAL, PIEZAS DE FIJACIÓN, PIEZAS AUXILIARES, PEQUEÑO MATERIAL, ACCESORIOS, AYUDAS DE ALBAÑILERÍA Y MANO DE OBRA.	100 €/UD
13.02.15	UD	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTADO, DE TIPO UNIVERSAL, UNIPOLAR (1P), 10 A/250 V, CON TECLA, EMPOTRADO Y SUPERFICIAL. INCLUSO CAJA DE SUPERFICIE, SOPORTE, TAPA Y MARCO, BORNAS, TERMINALES, CABLEADO HASTA CAJA DE DERIVACIÓN DE CIRCUITO PRINCIPAL.	130 €/UD
13.02.16	UD	INTERRUPTOR SIMPLE DE CRUZAMIENTO, DE TIPO UNIVERSAL, UNIPOLAR (1P), 10 A/250 V, CON TECLA, EMPOTRADO Y SUPERFICIAL. INCLUSO CAJA DE SUPERFICIE, TAPA Y MARCO, SOPORTE, BORNAS, TERMINALES, CABLEADO HASTA CAJA DE DERIVACIÓN DE CIRCUITO PRINCIPAL	90 €/UD
13.02.17	UD	INTERRUPTOR DOBLE DE CRUZAMIENTO, DE TIPO UNIVERSAL, UNIPOLAR (1P), 10 A/250 V, CON TECLA, EMPOTRADO Y SUPERFICIAL. INCLUSO CAJA DE SUPERFICIE, TAPA Y MARCO, SOPORTE, BORNAS, TERMINALES, CABLEADO HASTA CAJA DE DERIVACIÓN DE CIRCUITO PRINCIPAL.	120 €/UD
13.02.18	UD	CAJA DE EMPOTRAR EN PARED, CON IP4X DE 3 MÓDULOS COMPUESTA POR UN MARCO PARA 6 MECANISMOS, 1 BASE DOBLE SCHUKO EMBORNAMIENTO POR CORTE 1 CLICK, ACABADO ROJO, INDICADOR DE LÍNEA DE SAI , 1 BASE DOBLE SCHUKO EMBORNAMIENTO POR CORTE 1 CLICK, 2 PLACAS DE VOZ Y DATOS PARA 2 CONECTORES RJ 45 CAT6A FTP CADA UNA, FABRICADOS EN MATERIALES TERMOPLÁSTICOS, AUTOEXTINGUIBLES Y LIBRES DE HALÓGENOS QUE GARANTIZAN LA NO PROPAGACIÓN DE LA LLAMA POR INCENDIO ASÍ COMO LA BAJA TOXICIDAD EN EL CASO DE EMISIÓN DE HUMOS, PANTALLA METÁLICA SEPARADORA (CON TOMA A TIERRA) ENTRE ZONA ELÉCTRICA Y ZONA DE VOZ Y DATOS QUE ASEGURA LA INMUNIDAD ELECTROMAGNÉTICA EVITANDO ERRORES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, POSIBILIDAD DE INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN FORMATO DE CARRIL DIN, PRODUCTO REALIZADO BAJO DIRECTIVA 2006/95/CE (BAJA TENSIÓN) POR MEDIO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA UNE-EN-60.670-1. CONDUCTORES DE DERIVACIÓN (LIBRES DE HALÓGENOS Y BAJA EMISIVIDAD DE HUMOS) NECESARIOS DESDE CIRCUITO PRINCIPAL (CONSIDERAR 2 TIRADAS DE 5M, UNA PARA SUMINISTRO NORMAL Y UNA PARA SUMINISTRO	180 €/UD

		SAI), PUESTA A TIERRA DE LAS TOMAS, EL TUBO FLEXIBLE METÁLICO O LA CANALETA DE PROTECCIÓN, PERFORACIONES EN FORJADOS PARA PASATUBOS.	
13.02.19	UD	CAJA DE SUELO DE PROFUNDIDA REDUCIDA, CON IP4X DE 3 MÓDULOS COMPUESTA POR UN MARCO PARA 6 MECANISMOS, 1 BASE DOBLE SCHUKO EMBORNAMIENTO POR CORTE 1 CLICK, ACABADO ROJO, INDICADOR DE LÍNEA DE SAI , 1 BASE DOBLE SCHUKO EMBORNAMIENTO POR CORTE 1 CLICK, 2 PLACAS DE VOZ Y DATOS PARA 2 CONECTORES RJ 45 CAT6A FTP CADA UNA, FABRICADOS EN MATERIALES TERMOPLÁSTICOS, AUTOEXTINGUIBLES Y LIBRES DE HALÓGENOS QUE GARANTIZAN LA NO PROPAGACIÓN DE LA LLAMA POR INCENDIO ASÍ COMO LA BAJA TOXICIDAD EN EL CASO DE EMISIÓN DE HUMOS, PANTALLA METÁLICA SEPARADORA (CON TOMA A TIERRA) ENTRE ZONA ELÉCTRICA Y ZONA DE VOZ Y DATOS QUE ASEGURA LA INMUNIDAD ELECTROMAGNÉTICA EVITANDO ERRORES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, POSIBILIDAD DE INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN FORMATO DE CARRIL DIN, PRODUCTO REALIZADO BAJO DIRECTIVA 2006/95/CE (BAJA TENSIÓN) POR MEDIO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA UNE-EN-60.670-1. CONDUCTORES DE DERIVACIÓN (LIBRES DE HALÓGENOS Y BAJA EMISIVIDAD DE HUMOS) NECESARIOS DESDE CIRCUITO PRINCIPAL (CONSIDERAR 2 TIRADAS DE 5M, UNA PARA SUMINISTRO NORMAL Y UNA PARA SUMINISTRO SAI), PUESTA A TIERRA DE LAS TOMAS, EL TUBO FLEXIBLE METÁLICO O LA CANALETA DE PROTECCIÓN, PERFORACIONES EN FORJADOS PARA PASATUBOS.	200 €/UD
13.02.20	UD	CONJUNTO DE 6 MECANISMOS EN CANALETA SUPERFICIAL (PARTIDA INDEPENDIENTE), COMPUESTO POR 1 BASE DOBLE SCHUKO ACABADO ROJO, INDICADOR DE LÍNEA DE SAI, 1 BASE DOBLE SCHUKO ACABADO GRIS, 1 PLACAS DE VOZ Y DATOS PARA 2 CONECTORES RJ 45 CAT6A Y UNA TOMA DOBLE PARA FIBRA ÓPTICA. FABRICADOS EN MATERIALES TERMOPLÁSTICOS, AUTOEXTINGUIBLES Y LIBRES DE HALÓGENOS QUE GARANTIZAN LA NO PROPAGACIÓN DE LA LLAMA POR INCENDIO, ASÍ COMO LA BAJA TOXICIDAD EN EL CASO DE EMISIÓN DE HUMOS. INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE LAS CAJAS DE DERIVACIÓN, CONDUCTORES DE DERIVACIÓN (LIBRES DE HALÓGENOS Y BAJA EMISIVIDAD DE HUMOS) NECESARIOS DESDE CIRCUITO PRINCIPAL (CONSIDERAR 2 TIRADAS DE 5M, UNA PARA SUMINISTRO NORMAL Y UNA PARA SUMINISTRO SAI), PUESTA A TIERRA DE LAS TOMAS SEGÚN INDICACIÓN EN PLANOS, EL TUBO FLEXIBLE METÁLICO O LA CANALETA DE PROTECCIÓN, PERFORACIONES EN FORJADOS PARA PASATUBOS.	300 €/UD
13.02.21	UD	TOMA DE DATOS RJ45 HEMBRA CAT 6 APANTALLADO SEGÚN TIA/EIA 568, ISO IEC 11801 E UNE-EN-50173, INCLUIDO CABLEADO INTERNO CON CABLE APANTALLADO FTP CAT6 DE BAJA EMISIÓN Y LIBRE DE HALOGENOS SEGÚN PLIEGO Y MARCO DE LA TOMA.	50 €/UD
13.02.22	ML	PUNTO DE LUZ INTERIOR DESDE REGISTRO A PUNTO HASTA 10M CON CABLE DE COBRE H07RZ1-K 750V 1X1,5MM2.	30 €/UD
13.02.23	ML	PUNTO DE LUZ EXTERIOR HASTA 10M DE ALTURA DESDE PROTECCIÓN A PUNTO HASTA 10M DE LONGITUD CON CABLE DE COBRE H07RZ1-K 750V 1X1,5MM2.	50 €/UD
13.02.24	ML	PUNTO DE LUZ EXTERIOR A PARTIR DE 10M DE ALTURA DESDE PROTECCIÓN A PUNTO HASTA 10M DE LONGITUD CON CABLE DE COBRE H07RZ1-K 750V 1X1,5MM2.	50 €/UD
13.02.25	UD	SUSTITUCIÓN DE PUNTO DE LUZ INTERIOR.	150 €/UD
13.02.26	UD	SUSTITUCIÓN DE PUNTO DE LUZ EXTERIOR HASTA 10M DE ALTURA.	150 €/UD
13.02.27	UD	SUSTITUCIÓN DE PUNTO DE LUZ EXTERIOR A PARTIR DE 10M DE ALTURA.	300 €/UD
13.02.28	UD	LUMINARIA COLGADA O EMPOTRADA A ELEGIR POR EITB CON PRECIO DEL MATERIAL PVP: 150 €/UD A JUSTIFICAR.	300 €/UD
13.02.29	UD	LUMINARIA COLGADA O EMPOTRADA A ELEGIR POR EITB CON PRECIO DEL MATERIAL PVP: 50 €/UD A JUSTIFICAR.	100 €/UD
13.02.30	UD	INSTALACIÓN DE LUMINARIA COLGADA O EMPOTRADA SUMINISTRADA POR EITB A UNA ALTURA INFERIOR A 3M	50 €/UD
13.02.31	UD	INSTALACIÓN DE LUMINARIA COLGADA O EMPOTRADA SUMINISTRADA POR EITB A UNA ALTURA INFERIOR A 9M	100 €/UD
13.02.32	UD	RETIRADA DE LUMINARIA EXISTENTE	150 €/UD
13.02.33	UD	TRASLADO DE LUMINARIA EXISTENTE	150 €/UD
13.02.34	UD	DETECTOR DE PRESENCIA EN TECHO CON ACOPLADOR AL BUS (DALI / /KNX /...) CON BORNE DE CONEXIÓN DE BUS Y BASTIDOR, INCLUIDO EL CLABLE BUS NO PROPAGADOR DE INCENDIO LIBRE DE HALÓGENOS INSTALADO BAJO TIBO FLEXIBLE DESDE EL ÚLTIMO REGISTRO HASTA EL DETECTOR DE PRESENCIA.	300 €/UD
13.02.35	ML	LÍNEA DE TIERRA FORMADA POR CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO ES07Z1-K 750 V DE COLOR AMARILLO VERDE, NO PROPAGADOR DE INCENDIO, LIBRE DE HALÓGENOS Y CON EMISIÓN DE HUMOS Y OPACIDAD REDUCIDA, DE 1X70 MM2 DE SECCIÓN EN INSTALACIÓN BAJO TUBO DE PVC FLEXIBLE O RÍGIDO (INCLUIDO EN ESTA PARTIDA SUMINISTRO E INSTALACIÓN) O SOBRE BANDEJA (VALORADA APARTE).	20 €/ML
13.02.36	ML	LÍNEA DE TIERRA FORMADA POR CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO ES07Z1-K 750 V DE COLOR AMARILLO VERDE, NO PROPAGADOR DE INCENDIO, LIBRE DE HALÓGENOS Y CON EMISIÓN DE HUMOS Y OPACIDAD REDUCIDA, DE 1X50 MM2 DE SECCIÓN EN INSTALACIÓN BAJO TUBO DE PVC FLEXIBLE O RÍGIDO (INCLUIDO EN ESTA PARTIDA SUMINISTRO E INSTALACIÓN) O SOBRE BANDEJA (VALORADA APARTE).	15 €/ML
13.02.37	ML	LÍNEA DE TIERRA FORMADA POR CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO ES07Z1-K 750 V DE COLOR AMARILLO VERDE, NO PROPAGADOR DE INCENDIO, LIBRE DE HALÓGENOS Y CON EMISIÓN DE HUMOS Y OPACIDAD REDUCIDA, DE 1X35 MM2 DE SECCIÓN EN INSTALACIÓN BAJO	15 €/ML

		TUBO DE PVC FLEXIBLE O RÍGIDO (INCLUIDO EN ESTA PARTIDA SUMINISTRO E INSTALACIÓN) O SOBRE BANDEJA (VALORADA APARTE).	
13.02.38	ML	LÍNEA DE TIERRA FORMADA POR CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO ES07Z1-K 750 V DE COLOR AMARILLO VERDE, NO PROPAGADOR DE INCENDIO, LIBRE DE HALÓGENOS Y CON EMISIÓN DE HUMOS Y OPACIDAD REDUCIDA, DE 1X25 MM2 DE SECCIÓN EN INSTALACIÓN BAJO TUBO DE PVC FLEXIBLE O RÍGIDO (INCLUIDO EN ESTA PARTIDA SUMINISTRO E INSTALACIÓN) O SOBRE BANDEJA (VALORADA APARTE),	10 €/ML
13.02.39	ML	LÍNEA DE TIERRA FORMADA POR CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO ES07Z1-K 750 V DE COLOR AMARILLO VERDE, NO PROPAGADOR DE INCENDIO, LIBRE DE HALÓGENOS Y CON EMISIÓN DE HUMOS Y OPACIDAD REDUCIDA, DE 1X35 MM2 DE SECCIÓN EN INSTALACIÓN BAJO TUBO DE PVC FLEXIBLE O RÍGIDO (INCLUIDO EN ESTA PARTIDA SUMINISTRO E INSTALACIÓN) O SOBRE BANDEJA (VALORADA APARTE),	10 €/ML
13.02.40	UD	CONEXION EQUIPOTENCIAL DE ELEMENTOS METÁLICO COMO CONDUCCIONES METALICAS, CHAPAS METÁLICAS DE FACHADA, VENTANAS, PUERTAS, ELEMENTOS DE ASEOS Y DEMAS MASAS METALICAS, BAJO TUBO DE PVC FLEXIBLE EMPOTRADO DE 20 MM DE DIAMETRO o RÍGIDO EN INSTALACIÓN SUPERFICIAL, CON CABLE DE 4 MM2 DE SECCIÓN CON CUBIERTA DE COLOR AMARILLO-VERDE.	60 €/UD
13.02.41	ML	CANALETA PERIMETRAL 50X150 MM CANAL 93, MATERIAL U23X DE DOS TAPAS (FUERZA Y DATOS). INCLUYE LOS ELEMENTOS DE ACABADO, ACCESORIOS, ANGULOS, CUBREBORNAS, TAPA, ..., ASÍ COMO MATERIAL AUXILIAR PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO.	40 €/ML

ADMINISTRACIÓN ELECTRICIDAD			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
13.03.01	H	OFICIAL 1ª DE ELECTRICISTA	45 €/H
13.03.02	H	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	40 €/H

C. INSTALACIONES MECÁNICAS

INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN, VENTILACIÓN

ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
14.01.01	M2	CONDUCTO DE SECCIÓN RECTANGULAR, CONSTRUIDO EN CHAPA DE ACERO GALVANIZADA EN CALIENTE POR INMERSIÓN, CONSTRUIDO SEGÚN UNE EN1507 Y UNE EN 12236 DE CUALQUIER ESPESOR, CON UNION DE TRAMOS DE RED DE CONDUCTOS MEDIANTE MARCO PARA UNION EMBRIDADA CON JUNTA ELASTICA INTERMEDIA PARA ESTANQUEIDAD, DE LA FIRMA METU SYSTEM O EQUIVALENTE	70 €/M2
14.01.02	M2	AISLAMIENTO TERMOACÚSTICO EXTERIOR PARA CONDUCTO METÁLICO RECTANGULAR, REALIZADO CON MANTA DE LANA DE VIDRIO CLIMCOVER LAMELA MAT “ISOVER” O SIMILAR EN CARACTERÍSTICA, CALIDAD Y PRECIO, DE 30 MM DE ESPESOR Y CONDUCTIVIDAD TÉRMICA MÁXIMA 0,04 W/MK. RECUBIERTO POR UNA DE SUS CARAS CON UN COMPLEJO KRAFT-ALUMINIO REFORZADO QUE ACTÚA COMO BARRERA DE VAPOR, SELLADO Y FIJADO CON CINTA DE ALUMINIO. INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE CINTA AUTOADHESIVA DE ALUMINIO PARA EL SELLADO Y FIJACIÓN DEL AISLAMIENTO, CORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS Y MEDIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. INCLUSO BABERO Y SELLADO DE TODOS LOS PASOS A TRAVÉS DE MUROS Y TABIQUES.	30 €/M2
14.01.03	M2	CONDUCTO DE SECCIÓN RECTANGULAR CONSTRUIDO CON PANELES RIGIDOS DE LANA DE VIDRIO DE ALTA DENSIDAD DE 25 MM DE ESPESOR CONDUCTIVIDAD 0,032 A 0,038 W/MK, RECUBIERTO POR LÁMINA DE ALUMINIO, MALLA DE VIDRIO TEXTIL Y PAPEL KRAFT, POR AMBAS CARAS, CUMPLIENDO UNE EN 14303, MARCADO CE, REACCIÓN AL FUEGO B-S1, D0 TIPO CLIMAVER PLUS O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS, CALIDAD Y PRECIO.	40 €/M2
14.01.04	ML	CONDUCTO CIRCULAR DE CHAPA DE HASTA 300 MM INCLUSO EMBOCADURA A CONDUCTO, DIFUSOR, REJILLA O EQUIPO FINAL, DERIVACIONES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y PIEZAS ESPECIALES, SOPORTACIÓN ETC	50 €/M2
14.01.05	UD	DESMONTAJE, MODIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN, TRASLADO O MONTAJE DE COMPUERTA CORTAFUEGO NUEVA O EXISTENTE DE CUALQUIER TAMAÑO EN CONDUCTO O PARAMENTO.	600 €/UD
14.01.06	ML	TUB. ACERO NEGRO 6" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	120€/ML
14.01.07	ML	TUB. ACERO NEGRO 5" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	100€/ML
14.01.08	ML	TUB. ACERO NEGRO 4" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	80 €/ML

14.01.09	ML	TUB. ACERO NEGRO 3" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	60 €/ML
14.01.10	ML	TUB. ACERO NEGRO 2 1/2" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	50 €/ML
14.01.11	ML	TUB. ACERO NEGRO 2" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	40 €/ML
14.01.12	ML	TUB. ACERO NEGRO 1 1/2" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	35 €/ML
14.01.13	ML	TUB. ACERO NEGRO 1 1/4" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	30 €/ML
14.01.14	ML	TUB. ACERO NEGRO 1" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	30 €/ML
14.01.15	ML	TUB. ACERO NEGRO 3/4" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	30 €/ML
14.01.16	ML	TUB. ACERO NEGRO 1/2" ESTIRADO SIN SOLDADURA 6" DN150 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE ELEMENTOS DE UNION, DERIVACIONES, ANCLAJES, SOPORTAJE, CODOS, COMPENSADORES DE DILATACION, ABRAZADERAS ISOFONICAS EN FIJACIÓN, ETC.	30 €/ML
14.01.17	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=15 e=25 MM. AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	15 €/ML
14.01.18	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=20 e=25 mm AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	15 €/ML
140.119	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=25 e=25 mm. AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	15 €/ML
14.01.20	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=32 e=25 mm. AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	15 €/ML
140.121	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=40 e=30 mm. AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	20 €/ML
14.01.22	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=50 e=30 mm. AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	30 €/ML
14.01.23	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=65 e=30 mm. AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	30 €/ML
14.01.24	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=80 e=30 mm. AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	30 €/ML

14.01.25	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=100 e=40 mm. AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	50 €/ML
14.01.26	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=125 e=40 mm. AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	50 €/ML
14.01.27	ML	COQUILLA ELASTOMÉRICA D=150 e=40 mm. AISLAMIENTO DE TUBERIA A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMERICA DE ESTRUCTURA CELULAR ESTANCA, COLOR NEGRO, CONDUCTIVIDAD TERMICA MENOR DE 0,040 W/MºC, FACTOR DE RESISTIVIDAD AL VAPOR 5000, COMPORTAMIENTO AL FUEGO M1, TIPO AF/ARMAFLEX DE ARMSTRONG O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS, CALIDAD Y PRECIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA DF.	50 €/ML
14.01.28	UD	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS EN LÍNEA EN CIRCUITOS HIDRÁULICOS COMO VALVULERÍA, FILTRO, ETC. (EXCLUIDO ELEMENTO)	300 €/UD
14.01.29	UD	PICAJE EN TUBERÍA DE ACERO EN CIRCUITO HIDRÁULICO PARA TUBERÍAS MENORES A DN50	300 €/UD
14.01.30	UD	PICAJE EN TUBERÍA DE PLÁSTICO EN CIRCUITO HIDRÁULICO PARA TUBERÍAS MENORES A DN50	300 €/UD
14.01.31	ML	CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULAR DE ALUMINIO DE DÍAMETROS DE 100 A 250 MM	30 €/ML
14.01.32	ML	CONDUCTO FLEXIBLE CIRCULA DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO DE LANA DE VIDRIO DE DÍAMETROS DE 100 A 250 MM	50 €/ML
14.01.33	UD	DESMONTAJE DE COMPUERTA DE REGULACIÓN EXISTENTE DE CUALQUIER TAMAÑO EN CONDUCTO O PARAMENTO	600 €/UD
14.01.34	UD	TRASLADO DE COMPUERTA DE REGULACIÓN EXISTENTE DE CUALQUIER TAMAÑO EN CONDUCTO O PARAMENTO	600 €/UD
14.01.35	UD	MONTAJE DE COMPUERTA DE REGULACIÓN NUEVA DE CUALQUIER TAMAÑO EN CONDUCTO O PARAMENTO (NO INCLUIDA COMPUERTA)	600 €/UD
14.01.36	UD	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE DIFUSIÓN EXISTENTE EN FALSO TECHO O TECHO VISTO.	600 €/UD
14.01.37	UD	TRASLADO DE ELEMENTO DE DIFUSIÓN EXISTENTE EN FALSO TECHO O TECHO VISTO.	600 €/UD
14.01.38	UD	INSTALACIÓN DE ELEMENTO DE DIFUSIÓN NUEVO EN FALSO TECHO O TECHO VISTO (NO INCLUIDO ELEMENTO DE EDIFUSIÓN)	600 €/UD
14.01.39	UD	DESMONTAJE DE UNIDAD INTERIOR (FANCOIL, UD. INTERIOR VRV, VENTILADOR, ETC), EXISTENTE EN FALSO TECHO O TECHO VISTO. INCLUSO SOPORTACIÓN EN FALSO TECHO INCLUSO BOMBA DE CONDENSADOS, TUBERÍA DE PVC DE DN32 MM CON PP DE PIEZAS ESPECIALES, SIFÓN SECO Y CONEXIÓN A TUBERÍA HORIZONTAL O VERTICAL DE FECALES O PLUVIALES MÁS CERCANA,	400 €/UD
14.01.40	UD	MONTAJE DE UNIDAD INTERIOR HASTA 10 KW (FANCOIL, UD. INTERIOR VRV, VENTILADOR, ETC), EN FALSO TECHO O TECHO VISTO. INCLUSO SOPORTACIÓN EN FALSO TECHO INCLUSO BOMBA DE CONDENSADOS, TUBERÍA DE PVC DE DN32 MM CON PP DE PIEZAS ESPECIALES, SIFÓN SECO Y CONEXIÓN A TUBERÍA HORIZONTAL O VERTICAL DE FECALES O PLUVIALES MÁS CERCANA, (NO INCLUIDO EL MATERIAL).	600 €/UD
14.01.41	UD	MONTAJE DE UNIDAD INTERIOR DE MAS DE 10KW (FANCOIL, UD. INTERIOR VRV, VENTILADOR, ETC), EN FALSO TECHO O TECHO VISTO. INCLUSO SOPORTACIÓN EN FALSO TECHO INCLUSO BOMBA DE CONDENSADOS, TUBERÍA DE PVC DE DN32 MM CON PP DE PIEZAS ESPECIALES, SIFÓN SECO Y CONEXIÓN A TUBERÍA HORIZONTAL O VERTICAL DE FECALES O PLUVIALES MÁS CERCANA, (NO INCLUIDO EL MATERIAL).	800 €/UD
14.01.42	UD	DESMONTAJE DE VALVULERÍA (CORTE, REGULACIÓN, CONTRO, ETC EXISTENTE.	200 €/UD
14.01.43	UD	MONTAJE DE VALVULERÍA HASTA 1" (CORTE, REGULACIÓN, CONTRO, ETC), NUEVA (NO INCLUIDO EL MATERIAL).	300 €/UD
14.01.44	UD	MONTAJE DE VALVULERÍA DE MÁS DE 1" (CORTE, REGULACIÓN, CONTRO, ETC), NUEVA (NO INCLUIDO EL MATERIAL).	400 €/UD
14.01.45	ML	DESMONTAJE DE TUBERIA DE ACERO NEGRO ESTIRADO SIN SOLDADURA HASTA DN32 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMÉRICA BASADA EN CAUCHO SINTÉTICO, ALTAMENTE FLEXIBLE, ALTA RESISTENCIA A LA DIFUSIÓN DEL VAPOR DE AGUA, BAJA	60 €/ML

		CONDUCTIVIDAD TÉRMICA Y PROTECCIÓN ANTIMICROBIANA, RECUBRIMIENTO AUTOADHESIVO, RECUBIERTO CON LÁMINA DE POLIETILENO, DE ESPESOR SEGÚN RITE.	
		INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SISTEMA DE SELLADO	
14.01.46	UD	TRASLADO DE TUBERIA DE ACERO NEGRO ESTIRADO SIN SOLDADURA HASTA DN32 CONFORME A UNE-EN 10.255 SERIE M, PROTEGIDA CON DOS MANOS DE PINTURA ANTIOXIDANTE. INCLUSO P.P. DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMÉRICA BASADA EN CAUCHO SINTÉTICO, ALTAMENTE FLEXIBLE, ALTA RESISTENCIA A LA DIFUSIÓN DEL VAPOR DE AGUA, BAJA CONDUCTIVIDAD TÉRMICA Y PROTECCIÓN ANTIMICROBIANA, RECUBRIMIENTO AUTOADHESIVO, RECUBIERTO CON LÁMINA DE POLIETILENO, DE ESPESOR SEGÚN RITE. INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE SISTEMA DE SELLADO	60 €/ML
14.01.47	M2	SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE AL FUEGO PARA HUECOS Y JUNTAS DE PASOS DE INSTALACIONES DE EI SEGÚN EL ELEMENTO ATRAVESADO. SELLADOS MEDIANTE ALMOHADILLAS INTUMESCENTES, MORTEROS EI, ESPUMAS AUTO HINCHABLES, SELLADORES PROYECTANTES O CUALQUIER OTRO SISTEMA HOMOLOGADO A LA APLICACIÓN. MEDIDA LA UD EJECUTADA.	300 €/UD
140.148	ML	DESMONTAJE DE TUBERÍA DE RECOGIDA DE CONDENSADOS, DE DIAMETRO HASTA 32 MM, EN FALSO TECHO O TECHO VISTO.	60 €/ML
14.01.49	ML	TRASLADO DE TUBERÍA DE RECOGIDA DE CONDENSADOS, DE DIAMETRO HASTA 32 MM, EN FALSO TECHO O TECHO VISTO.	60 €/ML
14.01.50	ML	MONTAJE DE TUBERÍA DE RECOGIDA DE CONDENSADOS, DE DIAMETRO HASTA 32 MM, EN FALSO TECHO O TECHO VISTO.	60 €/ML
INSTALACIONES FONTANERÍA			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
14.02.01	ML	TUBERÍA DE PP-R SANITARIO, DE 20X2,8 MM DE DIÁMETRO NOMINAL, SDR-9 / SERIE 4 UNE-EN-ISO-15874, PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, Y SISTEMA DE UNIÓN POR TERMOFUSIÓN, INSERCIONES INCORPORADAS Y ELECTROFUSIÓN CERTIFICADO SEGÚN RP 01.78. CERTIFICADO DE POTABILIDAD AIMPLAS SEGÚN RD 140/2003 CON TEMPERATURAS COMPRENDIDAS ENTRE -15 °C Y 95 °C. SEGÚN NORMA UNE EN 806-4. EN TRAMOS EMPOTRADOS DICURRIRÁ PROTEGIDO CON CORRUGADO DE PVC COLOR AZUL/ROJO. CERTIFICADO SEGÚN ISO 14001 Y CON LA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP).	25 €/ML
14.02.02	ML	TUBERÍA DE PP-R SANITARIO, DE 25X3,5 MM DE DIÁMETRO NOMINAL, SDR-9 / SERIE 4 UNE-EN-ISO-15874, PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, Y SISTEMA DE UNIÓN POR TERMOFUSIÓN, INSERCIONES INCORPORADAS Y ELECTROFUSIÓN CERTIFICADO SEGÚN RP 01.78. CERTIFICADO DE POTABILIDAD AIMPLAS SEGÚN RD 140/2003 CON TEMPERATURAS COMPRENDIDAS ENTRE -15 °C Y 95 °C. SEGÚN NORMA UNE EN 806-4. EN TRAMOS EMPOTRADOS DICURRIRÁ PROTEGIDO CON CORRUGADO DE PVC COLOR AZUL/ROJO. CERTIFICADO SEGÚN ISO 14001 Y CON LA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP).	30 €/ML
14.02.03	ML	TUBERÍA DE PP-R SANITARIO, DE 32X3,6 MM DE DIÁMETRO NOMINAL, SDR-9 / SERIE 4 UNE-EN-ISO-15874, PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, Y SISTEMA DE UNIÓN POR TERMOFUSIÓN, INSERCIONES INCORPORADAS Y ELECTROFUSIÓN CERTIFICADO SEGÚN RP 01.78. CERTIFICADO DE POTABILIDAD AIMPLAS SEGÚN RD 140/2003 CON TEMPERATURAS COMPRENDIDAS ENTRE -15 °C Y 95 °C. SEGÚN NORMA UNE EN 806-4. EN TRAMOS EMPOTRADOS DICURRIRÁ PROTEGIDO CON CORRUGADO DE PVC COLOR AZUL/ROJO.CERTIFICADO SEGÚN ISO 14001 Y CON LA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP).	35 €/ML
14.02.04	ML	TUBERÍA DE PP-R SANITARIO, DE 40X4,5 MM DE DIÁMETRO NOMINAL, SDR-9 / SERIE 4 UNE-EN-ISO-15874, PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, Y SISTEMA DE UNIÓN POR TERMOFUSIÓN, INSERCIONES INCORPORADAS Y ELECTROFUSIÓN CERTIFICADO SEGÚN RP 01.78. CERTIFICADO DE POTABILIDAD AIMPLAS SEGÚN RD 140/2003 CON TEMPERATURAS COMPRENDIDAS ENTRE -15 °C Y 95 °C. SEGÚN NORMA UNE EN 806-4. EN TRAMOS EMPOTRADOS DICURRIRÁ PROTEGIDO CON CORRUGADO DE PVC COLOR AZUL/ROJO. CERTIFICADO SEGÚN ISO 14001 Y CON LA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP).	40 €/ML
14.02.05	ML	TUBERÍA DE PP-R SANITARIO, DE 50X5,6 MM DE DIÁMETRO NOMINAL, SDR-9 / SERIE 4 UNE-EN-ISO-15874, PARA AGUA FRÍA Y CALIENTE, Y SISTEMA DE UNIÓN POR TERMOFUSIÓN, INSERCIONES INCORPORADAS Y ELECTROFUSIÓN CERTIFICADO SEGÚN RP 01.78. CERTIFICADO DE POTABILIDAD AIMPLAS SEGÚN RD 140/2003 CON TEMPERATURAS COMPRENDIDAS ENTRE -15 °C Y 95 °C. SEGÚN NORMA UNE EN 806-4. EN TRAMOS EMPOTRADOS DICURRIRÁ PROTEGIDO CON CORRUGADO DE PVC COLOR AZUL/ROJO. CERTIFICADO SEGÚN ISO 14001 Y CON LA DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP).	60 €/ML
14.02.06	ML	AISLAMIENTO PARA TUBERÍAS DN-20 MM A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMÉRICA DE 10 MM. DE ESPESOR, Y SEÑALIZACIÓN SEGÚN NORMAS DIN/UNE. INCLUSO SOPORTACIÓN ISOFÓNICA.	10 €/ML
14.02.07	ML	AISLAMIENTO PARA TUBERÍAS DN-25 MM A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMÉRICA DE 10 MM. DE ESPESOR, Y SEÑALIZACIÓN SEGÚN NORMAS DIN/UNE. INCLUSO SOPORTACIÓN ISOFÓNICA.	15 €/ML

14.02.08	ML	AISLAMIENTO PARA TUBERÍAS DN-32 MM A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMÉRICA DE 10 MM. DE ESPESOR, Y SEÑALIZACIÓN SEGÚN NORMAS DIN/UNE. INCLUSO SOPORTACIÓN ISOFÓNICA.	20 €/ML
14.02.09	ML	AISLAMIENTO PARA TUBERÍAS DN-40 MM A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMÉRICA DE 10 MM. DE ESPESOR, Y SEÑALIZACIÓN SEGÚN NORMAS DIN/UNE. INCLUSO SOPORTACIÓN ISOFÓNICA.	22 €/ML
14.02.10	ML	AISLAMIENTO PARA TUBERÍAS DN-50 MM A BASE DE COQUILLA DE ESPUMA ELASTOMÉRICA DE 10 MM. DE ESPESOR, Y SEÑALIZACIÓN SEGÚN NORMAS DIN/UNE. INCLUSO SOPORTACIÓN ISOFÓNICA.	25 €/ML
14.02.11	UD	DESAGÜE DE LAVABO O FREGADERO, FORMADO POR TUBO DE PVC DIÁMETRO EXTERIOR 40 MM INSONORIZADO, INCLUSO P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y SOLDADURAS, EN MANGUETAS DESDE LOS INODOROS HASTA LLEGAR A LA BAJANTE. SISTEMA DE UNIÓN MEDIANTE INSERCIÓN CON JUNTA ELÉSTICA, Y ABRAZADERAS "ISOFÓNICAS" CON PUENTE SONORO MEDIANTE CAUCHO EN VERTICAL Y HORIZONTAL. EN INSTALACIÓN COLGADA, PATINILLOS VERTICALES E INSTALACIÓN EMPOTRADA (INCLUYENDO EJECUCIÓN Y POSTERIOR RELLENO DE ROZAS EN PAREDES Y SUELOS)	100 €/UD
14.02.12	UD	DESAGÜE DE INODORO O VERTEDERO DESDE LA CONEXIÓN DEL APARATO HASTA LA BAJANTE, FORMADO POR MANGUETA DE PVC DE 110 MM DE DIÁMETRO EXTERIOR, CON TUBERÍA DE PVC DE 110 MM INSONORIZADO, INCLUSO P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y SOLDADURAS, EN MANGUETAS DESDE LOS INODOROS HASTA LLEGAR A LA BAJANTE. SISTEMA DE UNIÓN MEDIANTE INSERCIÓN CON JUNTA ELÉSTICA, Y ABRAZADERAS "ISOFÓNICAS" CON PUENTE SONORO MEDIANTE CAUCHO EN VERTICAL Y HORIZONTAL. EN INSTALACIÓN COLGADA, PATINILLOS VERTICALES E INSTALACIÓN EMPOTRADA (INCLUYENDO EJECUCIÓN Y POSTERIOR RELLENO DE ROZAS EN PAREDES Y SUELOS)	120 €/UD
14.02.13	UD	DESAGÜE DE URINARIO MURAL, FORMADO POR TUBO DE PVC DIÁMETRO EXTERIOR 50 MM INSONORIZADO, INCLUSO P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y SOLDADURAS, EN MANGUETAS DESDE LOS INODOROS HASTA LLEGAR A LA BAJANTE. SISTEMA DE UNIÓN MEDIANTE INSERCIÓN CON JUNTA ELÉSTICA, Y ABRAZADERAS "ISOFÓNICAS" CON PUENTE SONORO MEDIANTE CAUCHO EN VERTICAL Y HORIZONTAL. MEDIDA LA LONGITUD Y LA UNIDAD COMPLETAMENTE INSTALADA Y PROBADA, SEGÚN CTE Y EN 14366. EN INSTALACIÓN COLGADA, PATINILLOS VERTICALES E INSTALACIÓN EMPOTRADA (INCLUYENDO EJECUCIÓN Y POSTERIOR RELLENO DE ROZAS EN PAREDES Y SUELOS).	100 €/UD
INSTALACIONES PCI			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
14.03.01	UD	DETECTOR TERMOVELOCIMÉTRICO ALGORÍTMICO ANALÓGICO (58ºC-8ºC/MINUTO) PROVISTO DE DOBLE SISTEMA DE DETECCIÓN TÉRMICA, MICROPROCESADOR, CONTROL AUTOCHEQUEO, INCORPORA ALGORITMOS DE VERIFICACIÓN Y COMPENSACIÓN DE SUCIEDAD, LED INDICADOR DE ESTADO, SALIDA DE ALARMA REMOTA, SISTEMA ANTI HURTO Y DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL, INCLUSO MONTAJE EN ZÓCALO CONVENCIONAL. DESARROLLADO SEGÚN NORMA UNE-EN 54-7:2001, HOMOLOGADO POR AENOR.	120 €/UD
14.03.02	UD	DETECTOR OPTICO ALGORÍTMICO PROVISTO DE CÁMARA OSCURA COMPLEMENTADA CON EMISOR Y RECEPTOR QUE DETECTAN LA PRESENCIA DE PARTÍCULAS DE HUMO EN SU INTERIOR, MICROPROCESADOR, CONTROL AUTOCHEQUEO, LED INDICADOR DE ESTADO Y SALIDA DE ALARMA REMOTA Y DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL, INCLUSO MONTAJE EN ZÓCALO CONVENCIONAL. DESARROLLADO SEGÚN NORMA UNE-EN 54-7:2001, HOMOLOGADO POR AENOR. .	150 €/UD
14.03.03	UD	TRASLADO DE DETECTOR DE INCENDIOS EXISTENTE	100 €/UD
14.03.04	UD	PULSADOR DE ALARMA MANUAL ANALOGICO IDENTIFICABLE CON MICROINTERRUPTOR ACTIVADO POR ROTURA DE CRISTAL, CON AISLADOR DE CORTOCIRCUITOS, DIRECCIONABLE E IDENTIFICABLE PARA SISTEMA ANALÓGICO INTELIGENTE. MONTAJE EN SUPERFICIE O EMPOTRADO EN PARED. DIRECCIONAMIENTO SENCILLO MEDIANTE INTERRUPTORES GIRATORIOS. DISPONE DE LED QUE PERMITE VER EL ESTADO DEL EQUIPO Y CHEQUEO AUTOMÁTICO DESDE CENTRAL DE CONTROL. DISPONE DE TAPA DE PROTECCIÓN, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y REARME MEDIANTE LLAVE. INCLUYE CAJA DE MONTAJE DE SUPERFICIE Y/O EMPOTRADO SEGÚN ZONAS DE INSTALACIÓN.	100 €/UD
		CARACTERÍSTICAS:	
		- CONSUMO: 200MA EN REPOSO Y 7MA EN ALARMA.	
		- DIMENSIONES EN MM: 89 (ANCHO) X 93 (ALTO) X 27,5 (FONDO).	
		- APROBADO SEGÚN LOS REQUISITOS DE: EN54-11.	
		- CERTIFICADO CPD: 0832-CPD-0702	
ADMINISTRACIÓN NSTALACIONES MECÁNICAS			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Precio unidad de referencia**
14.04.01	H	OFICIAL 1ª DE INSTALACIONES MECÁNICAS	45 €/H

14.04.02	H	AYUDANTE DE INSTALACIONES MECÁNICAS	40 €/H
14.04.03	H	OFICIAL 1ª DE FONTANERÍA	45 €/H
14.04.04	H	AYUDANTE DEFONTANERÍA	40 €/H

D. TRABAJO EN HORARIO EXTRAORDINARIO			
HORARIO EXTRAORDINARIO			
ITEM	**Unidad**	**Concepto**	**Incremento máximo a ofertar**
01	**UD**	**INCREMENTO PRECIO/PARTIDA POR EJECUCIÓN EN POR HORARIO EXTRAORDINARIO: LUNES A VIERNES DE 22:00 A 06:00 + FINES DE SEMANA Y FESTIVOS**	**50%**

6. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Debido a que la mayoría de los trabajos a realizar por el adjudicatario se realizarán en las sedes de la EC se deberá tener en cuenta:

- Aquellos trabajos, ruidosos o peligrosos para la actividad del centro en el que se realicen, como las demoliciones, perforaciones, traslado e izado de piezas de grandes dimensiones, cortes de servicio, etc. deberán ser presentados previamente por la adjudicataria a la EC y aprobados por ésta en función de su afección al funcionamiento del centro.

- La EC podrá exigir que dichos trabajos se trasladen a horarios de menor afección como noches, fines de semana o periodos puntuales de menos actividad, para garantizar el funcionamiento del centro.

- Horarios de ejecución: Si bien la mayoría de la instalación se realizará en horario diurno, se estima que una parte de los trabajos puedan realizarse en horario nocturno o festivo.

- Orden y limpieza: A la terminación de los trabajos la entidad que resulte adjudicataria debe proceder a una limpieza y eliminación del material sobrante, recortes, desperdicios, etc., así como de todos los elementos montados o de cualquier otro concepto relacionado con su trabajo, en todas las zonas de actuación en las que ha trabajado.

- Los medios materiales y personales adscritos y auxiliares a emplear serán los necesarios para la correcta ejecución de la instalación en términos de calidad y plazo.

- La EC se reserva la facultad de solicitar a la adjudicataria, al menos, una vez por semana la celebración de una reunión de seguimiento durante el periodo de ejecución de los trabajos.

- Cualquier información/documentación que, relativa al contrato, sea demandada por el/la responsable de la EC, deberá ser entregada a éste en un plazo máximo de cinco (5) días naturales a partir de la comunicación formal. En cualquier caso, las consultas o cuestiones puntuales deberán ser atendidas en un plazo máximo de 72 horas.

7. RECEPCIÓN Y GARANTÍA DE LOS TRABAJOS

Una vez concluidos los trabajos por parte de la adjudicataria, en caso de ser estos conformes, se procederá a realizar la Recepción de los mismos por la EC.

Todos los trabajos ejecutados tendrán una garantía de treinta (30) días a partir de la recepción de los mismos. En el caso de observarse defectos durante el plazo de garantía y éstos se debiesen a deficiencias en la ejecución de los trabajos, la adjudicataria deberá realizar la debida reparación de lo ejecutado en un plazo máximo de UNA (1) semana.

8. LIENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

En el caso que fuera necesario, la gestión y obtención de las correspondientes licencias, permisos y autorizaciones para la ejecución de los trabajos, correrá por cuenta de la EC.

9. MEDIOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

9.1 Condiciones generales

El personal designado a la prestación del servicio dependerá exclusivamente de la contratista, única que ostentará los derechos y obligaciones inherentes a su condición de empleadora.

A tales efectos, la empresa contratista asumirá las siguientes obligaciones:

1. Corresponderá exclusivamente a la entidad que resulte contratista la selección del personal que, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigidos en la cláusula siguiente del presente pliego formará parte del equipo de trabajo designado a la ejecución del contrato, sin perjuicio de la verificación por parte de la Entidad Contratante del cumplimiento de aquellos requisitos.

2. La contratista procurará que exista estabilidad en el equipo de trabajo, y que las variaciones en su composición sean puntuales y obedezcan a razones justificadas, en orden a no alterar el buen funcionamiento del servicio (cuando existan razones que justifiquen esta exigencia), informando en todo momento a la Entidad Contratante.

3. La contratista asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a toda empresa.

   En particular asumirá la negociación y pago de los salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, las sustituciones del personal en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de Seguridad Social, incluido el abono de cotizaciones y el pago de prestaciones cuando proceda, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y se deriven de la relación contractual entre las partes empleada y empleadora.

4. Garantizar que el personal designado desarrolle su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada en los pliegos como objeto del contrato.

5. La contratista deberá designar al menos una persona coordinadora o responsable del contrato y un responsable por cada área de trabajo definida, perteneciente a su plantilla de personal, que tendrán entre sus obligaciones las siguientes:

   a. Actuar como interlocutoras de la entidad contratista frente a la EC, canalizando la comunicación entre la empresa contratista y el personal integrante del equipo de trabajo designado al contrato, de un lado, y la EC, de otro lado, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.

   b. Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir al mismo las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.

   c. Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tienen encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal al puesto de trabajo.

   d. Organizar el régimen de vacaciones del personal designado a la ejecución del contrato, debiendo a tal efecto coordinarse adecuadamente la contratista con la Entidad Contratante, a efectos de no alterar el buen funcionamiento del servicio.

   e. Informar a la EC acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo designado a la ejecución del contrato.

   f. Garantizar que mientras las personas puestas a disposición del servicio objeto de la presente contratación se encuentren en alguno de los centros de trabajo de la EC, éstas cumplan con las normas de seguridad de la EC y cuenten con los correspondientes distintivos que las identifique como personal de la entidad que resulte adjudicataria del servicio.

Si a consecuencia del incumplimiento por la entidad contratista de las obligaciones asumidas en virtud de esta cláusula, la EC fuera condenada al pago de cantidades con carácter solidario con la empresa contratista, se repercutirá en ésta la suma satisfecha, a cuyos efectos la EC se reserva el ejercicio de cualesquiera acciones, administrativas o judiciales, que sean adecuadas y convenientes hasta la total recuperación de las cantidades pagadas.

9.2 Condiciones particulares

Concretamente, para la correcta prestación de los servicios objeto de la presente contratación, la empresa que resulte adjudicataria deberá contar con, al menos, los siguientes profesionales:

i. UN/A (1) coordinador/a y responsable de servicio

Con el objeto de coordinar y supervisar los trabajos contratados, la empresa que resulte adjudicataria deberá designar un responsable del contrato que además de ser el único interlocutor entre la empresa que resulte adjudicataria y la EC, será la persona que dirija y coordine los trabajos a desarrollar.

Se facilitarán los datos de esta persona que será la que se mantenga en contacto con el responsable del contrato de la Entidad Contratante.

El responsable del contrato deberá tener la autonomía y capacidad de gestión y decisión suficiente para garantizar una rápida respuesta ante cualquier incidencia, consulta o necesidad de la EC en relación a todos los aspectos del contrato.

El servicio de interlocución se entenderá incluido dentro del precio del contrato.

Deberá estar localizable a través de un correo electrónico y un teléfono de contacto para gestionar cualquier aspecto del contrato tanto en horas de oficina, como fuera de hora de oficina (incluido fines de semana y festivos).

Esta persona deberá disponer de los siguientes medios:

- ✓ Teléfono Móvil (24 horas x 365 días).
- ✓ Correo electrónico

Titulación: Alguna de las siguientes:

- Arquitecto/a o grado universitario en Arquitectura con master.
- Arquitecto/a Técnico/a (aparejador/a) o grado universitario en Arquitectura.
- Ingeniero/a Superior/a o grado universitario en Ingeniería con master.
- Ingeniero/a Técnico/a o grado universitario en Ingeniería.
- Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales (mínimo 50 horas).
- Conocimientos de AutoCAD, Excel y programas de gestión presupuestaria

ii. Equipo profesional

Todas las personas profesionales designados a la ejecución de la presente contratación deberán contar con la experiencia y conocimientos necesarios para la correcta prestación de los trabajos objeto del contrato.

10.COORDINACIÓN DEL SERVICIO

En línea con las condiciones previstas en el apartado anterior y fin de atender adecuadamente cada solicitud de servicio solicitado por la EC, la responsable del servicio tendrá entre sus funciones las siguientes:

- Recibir las solicitudes de la EC.
- Enviar el presupuesto y el cronograma de cada servicio solicitado.
- Enviar la Documentación que sea solicitada por la EC.
- Asistir a las reuniones establecidas por EC.
- Presentar a la EC las certificaciones y documentación que pueda solicitar en el transcurso del contrato.
- Atender y responder ante la EC de cualquier incidencia, problema o solicitud ocasionada por la ejecución del servicio.
- Coordinar accesos y horarios de trabajo con la EC a las distintas sedes y espacios temporales de trabajo.

11.ESTIMACIÓN DE LOS SERVICIOS

En base a los trabajos realizados en los últimos años y a que la EC se encuentra en una fase de ejecución de obras extraordinarias que pudieran requerir de trabajos de mantenimiento previos, se estima que el importe anual del contrato pudiera llegar a los 300.000 euros.

No obstante, lo anterior y siendo estos datos meramente estimativos, la EC en ningún caso se compromete a contratar una determinada cantidad de servicios, por estar estos subordinados a las necesidades de la misma durante la vigencia del contrato.

12. FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS

Las entidades candidatas deberán formular sus ofertas de acuerdo con el modelo de propuesta económica previsto como ANEXO III.1 del PCAP.

Para cada trabajo ejecutado, la adjudicataria emitirá su correspondiente factura que requerirá de la aprobación previa de la EC.

13.SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN EN MATERIA LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el seguimiento y acreditación de las obligaciones en materia laboral, seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo prevista en la presente contratación la EC proporcionarán a la contratista el acceso a su plataforma de coordinación.

Esta plataforma ha sido habilitada para el intercambio *on-line* de la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones en materia laboral, seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo inherentes en la ejecución del contrato.

A tal efecto, una vez habilitado el acceso a esta plataforma, la contratista tendrá la obligación de transferir, en el plazo indicado por la propia plataforma, la documentación solicitada y en especial la relativa a:

- Listado de trabajadores adscritos a la prestación del servicio.
- Certificados varios de la Seguridad Social (ITA, TC1, TC2, etc.)
- Certificados varios relativos al cumplimento de obligaciones en materia de prevención, seguridad en el trabajo (Identificación de riesgos, formación específica, certificados aptitud, etc.)
- Certificados de varios.

Si la entidad que resulte adjudicataria y por tanto contratista, subcontrata parte de la ejecución del servicio contratado, deberá exigir a las entidades subcontratadas los justificantes de las obligaciones anteriores y entregarlos en los mismos términos en esta plataforma.

14.MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD Y RESIDUOS

La adjudicataria deberá observar durante la prestación de los servicios toda la normativa vigente y procedimientos internos de la EC en materia medioambiental, salubridad y tratamiento de residuos que sea de aplicación atendiendo a las características y especificidades de los servicios a prestar en cada caso.

De esta manera responderá de forma exclusiva de las sanciones administrativas y de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que su incumplimiento le pudiera ocasionar a la EC.

A tal efecto, la entidad que resulte adjudicataria responderá de los siguientes elementos:

- Gestión y destino final de los residuos generados durante la prestación de los servicios, garantizando el riguroso cumplimiento de toda la legislación en la materia. Específicamente, cualquier residuo, tanto más cuando se considere material peligroso para el medio ambiente, deberá ser retirado de las sedes de la EC con plena observancia de la reglamentación vigente a tales efectos.

- Vertido líquidos/sólidos a sumideros y alcantarillas, emprendiendo todas las acciones necesarias para evitar los vertidos de sustancias peligrosas.

- Adopción de prácticas óptimas y estándares comerciales para la minimización del consumo energético y de agua.

- Garantizar que el personal puesto disposición del servicio, cuente con las aptitudes necesarias para llevar a cabo sus funciones de manera respetuosa con el medio ambiente y de comunicar todas las disposiciones aquí recogidas.

Cuando fuera preciso, se utilizarán los denominados puntos verdes, que serán definidos por ambas partes y aportará la empresa adjudicataria. Se precisará la aportación, por parte de la adjudicataria y sin coste alguno para la EC, de los contenedores que la ley y ordenamiento al efecto prevean para depositar ordenadamente dichos materiales, tanto en el lapso de tiempo entre su retirada de los espacios u otros puntos al exterior de ellos como la definitiva salida de las sedes.

15.PENALIZACIONES

Serán las establecidas en el Punto **13.- PENALIDADES** del apartado Cláusulas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

16.DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades licitadoras deberán presentar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

16.1 SOBRE C.- DOCUMENTACIÓN relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor

De conformidad con los criterios de valoración fijados en el PCAP, las entidades candidatas deberán incluir en el **SOBRE C**, una propuesta que contenga la documentación señalada en el en el **ANEXO IV.1** del PCAP.

16.2 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN relativa a la oferta evaluable automáticamente a través de fórmulas.

Las entidades presentarán sus ofertas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Especializadas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.